



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

863

...//68

- 2 6 4 Productos de cemento, asbesto y yeso
- 2 6 5 Cemento, cal y yeso
- 2 6 9 Otros no especificados precedentemente

2 7 Productos metálicos

- 2 7 1 Productos ferrosos
- 2 7 2 Productos no ferrosos
- 2 7 3 Material de seguridad
- 2 7 4 Estructuras metálicas acabadas
- 2 7 5 Herramientas menores
- 2 7 9 Otros no especificados precedentemente

2 8 Minerales

- 2 8 1 Minerales metalíferos
- 2 8 2 Petróleo crudo y gas natural
- 2 8 3 Carbón mineral
- 2 8 4 Piedra, arcilla y arena
- 2 8 9 Otros no especificados precedentemente

2 9 Otros bienes de consumo

- 2 9 1 Elementos de limpieza
- 2 9 2 Útiles de escritorio, oficina y enseñanza
- 2 9 3 Útiles y materiales eléctricos
- 2 9 4 Utensilios de cocina y comedor
- 2 9 5 Útiles-menores médicos, quirúrgico y de laboratorio
- 2 9 6 Repuestos y accesorios menores de maquinarias y equipos
- 2 9 9 Otros no especificados precedentemente

3 SERVICIOS NO PERSONALES

3 1 Servicios básicos

- 3 1 1 Energía eléctrica
- 3 1 2 Agua
- 3 1 3 Gas
- 3 1 4 Teléfono, télex y telefax
- 3 1 5 Correo
- 3 1 9 Otros no especificados precedentemente

3 2 Alquileres y derechos

- 3 2 1 Alquiler de inmuebles
- 3 2 2 Alquiler de maquinarias y equipos

Handwritten signature/initials

COPIA DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernat
Dirección General
Comparto #7 de Comercio
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

//i...69



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

863

...///69

- 3 2 3 Alquiler de equipos de computación
- 3 2 4 Alquiler de fotocopiadoras
- 3 2 5 Arrendamiento de tierras y terrenos
- 3 2 6 Derechos de bienes intangibles
- 3 2 7 Alquiler con opción a compra
- 3 2 9 Otros no especificados precedentemente

3 3 Mantenimiento, reparación y limpieza

- 3 3 1 Mantenimiento y reparación de inmuebles
- 3 3 2 Mantenimiento y reparación de vehículos
- 3 3 3 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo
- 3 3 4 Mantenimiento y reparación de vías de comunicación
- 3 3 5 Limpieza y fumigación
- 3 3 6 Mantenimiento de Sistemas Informáticos
- 3 3 9 Otros no especificados precedentemente

3 4 Servicios técnicos y profesionales

- 3 4 1 Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad
- 3 4 2 Médicos y sanitarios
- 3 4 3 Jurídicos
- 3 4 4 Contabilidad y auditoría
- 3 4 5 De capacitación
- 3 4 6 De informática y sistemas computarizados
- 3 4 7 De turismo
- 3 4 8 Geriátricos
- 3 4 9 Otros no especificados precedentemente

3 5 Servicios comerciales y financieros

- 3 5 1 Transporte
- 3 5 2 Almacenamiento
- 3 5 3 Imprenta, publicaciones y reproducciones
- 3 5 4 Primas y gastos de seguros
- 3 5 5 Comisiones y gastos bancarios
- 3 5 6 Internet
- 3 5 9 Otros no especificados precedentemente

3 6 Publicidad y propaganda

3 7 Pasajes y viáticos

- 3 7 1 Pasajes
- 3 7 2 Viáticos
- 3 7 9 Otros no especificados precedentemente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

General Antonio Bernat
Dirección General
Comando en Jefe

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///...70



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

863

.../170

3 8 Impuestos, tasas y derechos, multas, regalías y juicios

- 3 8 1 Impuestos indirectos
- 3 8 2 Impuestos directos
- 3 8 3 Tasas y derechos
- 3 8 4 Multas y recargos
- 3 8 5 Regalías
- 3 8 6 Juicios y mediaciones
- 3 8 9 Otros no especificados precedentemente

3 9 Otros servicios

- 3 9 1 Servicios de ceremonial
- 3 9 2 Gastos de rendición reservada
- 3 9 3 Servicios de vigilancia
- 3 9 5 Pasantías
- 3 9 7 Peculio
- 3 9 9 Otros no especificados precedentemente

4 BIENES DE USO

4 1 Bienes preexistentes

- 4 1 1 Tierras y terrenos
- 4 1 2 Edificios e instalaciones
- 4 1 3 Otros bienes preexistentes

4 3 Maquinarias y equipos

- 4 3 1 Maquinaria y equipo de producción
- 4 3 2 Equipo de transporte, tracción y elevación
- 4 3 3 Equipo sanitario y de laboratorio
- 4 3 4 Equipo de comunicación y señalamiento
- 4 3 5 Equipo audiovisual, educacional y recreativo
- 4 3 6 Equipo para computación
- 4 3 7 Equipo de oficina y muebles
- 4 3 8 Herramientas y repuestos mayores
- 4 3 9 Equipos varios

4 4 Equipo de seguridad

4 5 Libros, revistas y otros elementos coleccionables

4 6 Obras de arte

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Genardo Antonio Bernas
Dirección General
Ministerio de Economía

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///...71



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

863

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Ministerio de Economía

...III/71

4 7 Semovientes

4 8 Activos intangibles

4 8 1 Programas de computación

4 8 9 Otros activos intangibles

5 TRANSFERENCIAS

5 1 Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes

5 1 1 Jubilaciones y retiros

5 1 2 Pensiones

5 1 3 Becas

5 1 4 Ayudas sociales a personas

5 1 5 Transferencias a instituciones de enseñanza

5 1 6 Transferencias para actividades científicas o académicas

5 1 7 Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro

5 1 8 Transferencias a cooperativas

5 1 9 Transferencias a empresas privadas

5 2 Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital

5 2 1 Transferencias a personas

5 2 2 Transferencias a instituciones de enseñanza

5 2 3 Transferencias para actividades científicas o académicas

5 2 4 Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro

5 2 5 Transferencias a cooperativas

5 2 6 Transferencias a empresas privadas

5 3 Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos corrientes

5 3 1 A la Administración Central Nacional

5 3 2 A instituciones descentralizadas nacionales

5 3 3 A instituciones de seguridad social nacionales

5 3 4 A otras instituciones públicas nacionales

5 4 Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos de capital

5 4 1 A la Administración Central Nacional

5 4 2 A instituciones descentralizadas nacionales

5 4 3 A instituciones de seguridad social nacionales

5 4 4 A otras instituciones públicas nacionales

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Lerner
Dirección General
Compartido de Ex. Empleo

III...72



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

863

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

.../1172

- 5 5 Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional**
 - 5 5 1 Transferencias a instituciones públicas financieras para financiar gastos corrientes
 - 5 5 2 Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes
 - 5 5 3 Transferencias a empresas públicas multinacionales para financiar gastos corrientes
 - 5 5 6 Transferencias a instituciones públicas financieras para financiar gastos de capital
 - 5 5 7 Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital
 - 5 5 8 Transferencias a empresas públicas multinacionales para financiar gastos de capital

- 5 6 Transferencias a universidades nacionales**
 - 5 6 1 Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes
 - 5 6 2 Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital

- 5 7 Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes**
 - 5 7 1 Transferencias a gobiernos provinciales
 - 5 7 2 Transferencias a instituciones públicas financieras provinciales
 - 5 7 3 Transferencias a empresas públicas no financieras provinciales
 - 5 7 4 Transferencias a Fondos Fiduciarios
 - 5 7 5 Transferencias a otras instituciones públicas provinciales
 - 5 7 6 Transferencias a gobiernos municipales
 - 5 7 6 1 Coparticipación de impuestos
 - 5 7 6 2 Aportes
 - 5 7 7 Transferencias a instituciones públicas financieras municipales
 - 5 7 8 Transferencias a empresas públicas no financieras municipales
 - 5 7 9 Transferencias a otras instituciones públicas municipales

- 5 8 Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital**
 - 5 8 1 Transferencias a gobiernos provinciales
 - 5 8 2 Transferencias a instituciones públicas financieras provinciales
 - 5 8 3 Transferencias a empresas públicas no financieras provinciales
 - 5 8 4 Transferencias a Fondos Fiduciarios
 - 5 8 5 Transferencias a otras instituciones públicas provinciales
 - 5 8 6 Transferencias a gobiernos municipales
 - 5 8 6 1 Coparticipación de impuestos
 - 5 8 6 2 Aportes
 - 5 8 7 Transferencias a instituciones públicas financieras municipales
 - 5 8 8 Transferencias a empresas públicas no financieras municipales
 - 5 8 9 Transferencias a otras instituciones públicas municipales

- 5 9 Transferencias al exterior**
 - 5 9 1 Transferencias a gobiernos extranjeros para financiar gastos corrientes

COPIA DEL ORIGINAL
Gerardo Antonio Pasaris
Dirección General
Comando en Jefe

///...73

Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

8 6 3

...///73

- 5 9 2 Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes
- 5 9 6 Transferencias a gobiernos extranjeros para financiar gastos de capital
- 5 9 7 Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos de capital

6 ACTIVOS FINANCIEROS

6 1 Compra de acciones y aportes de capital

- 6 1 1 Aportes de capital a empresas privadas nacionales
- 6 1 2 Aportes de capital a empresas públicas no financieras
- 6 1 3 Aportes de capital a instituciones públicas financieras
- 6 1 4 Aportes de capital a organismos internacionales
- 6 1 5 Aportes de capital a empresas públicas multinacionales
- 6 1 6 Aportes de capital a otras organizaciones del sector externo
- 6 1 7 Aportes de capital a Fondos Fiduciarios

6 2 Préstamos a corto plazo

- 6 2 1 Préstamos a corto plazo al Sector Privado
- 6 2 2 Préstamos a corto plazo al Sector Público Nacional
 - 6 2 2 1 A la Administración Central
 - 6 2 2 2 A Instituciones Descentralizadas
 - 6 2 2 3 A Instituciones de Seguridad Social
 - 6 2 2 4 A otras instituciones públicas nacionales
- 6 2 3 Préstamos a corto plazo a provincias
 - 6 2 3 1 A la Administración Central
 - 6 2 3 2 A Instituciones Descentralizadas
 - 6 2 3 3 A Instituciones de Seguridad Social
 - 6 2 3 4 A otras instituciones públicas provinciales
 - 6 2 3 5 A Fondos Fiduciarios
- 6 2 4 Préstamos a corto plazo a municipalidades
 - 6 2 4 1 A la Administración Central
 - 6 2 4 2 A Instituciones Descentralizadas
 - 6 2 4 3 A Instituciones de Seguridad Social
 - 6 2 4 4 A otras instituciones públicas municipales
- 6 2 6 Préstamos a corto plazo a instituciones públicas financieras
- 6 2 7 Préstamos a corto plazo a empresas públicas no financieras
- 6 2 8 Préstamos a corto plazo a otros entes del sector público nacional no financiero
- 6 2 9 Préstamos a corto plazo al sector externo

6 3 Préstamos a largo plazo

- 6 3 1 Préstamos a largo plazo al Sector Privado
- 6 3 2 Préstamos a largo plazo al Sector Público Nacional
 - 6 3 2 1 A la Administración Central

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Gerardo Antonio Bernot
Dirección General
Departamento de Economía

///...74



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Ministerio de Economía

863

...///74

- 6 3 2 2 A Instituciones Descentralizadas
- 6 3 2 3 A Instituciones de Seguridad Social nacionales
- 6 3 2 4 A otras instituciones públicas nacionales
- 6 3 3 Préstamos a largo plazo a provincias
- 6 3 3 1 A la Administración Central
- 6 3 3 2 A Instituciones Descentralizadas
- 6 3 3 3 A Instituciones de Seguridad Social
- 6 3 3 4 A otras instituciones públicas provinciales
- 6 3 3 5 A Fondos Fiduciarios
- 6 3 4 Préstamos a largo plazo a municipalidades
- 6 3 4 1 A la Administración Central
- 6 3 4 2 A Instituciones Descentralizadas
- 6 3 4 3 A Instituciones de Seguridad Social
- 6 3 4 4 A otras instituciones públicas municipales
- 6 3 6 Préstamos a largo plazo a instituciones públicas financieras
- 6 3 7 Préstamos a largo plazo a empresas públicas no financieras
- 6 3 8 Préstamos a largo plazo a otros entes del sector público nacional no financiero
- 6 3 9 Préstamos a largo plazo al sector externo

6 4 Títulos y valores

- 6 4 1 Títulos y valores a corto plazo
- 6 4 6 Títulos y valores a largo plazo

6 5 Incremento de disponibilidades

- 6 5 1 Incremento de caja y bancos
- 6 5 2 Incremento de inversiones financieras temporarias

6 6 Incremento de cuentas a cobrar

- 6 6 1 Incremento de cuentas a cobrar comerciales a corto plazo
- 6 6 2 Incremento de otras cuentas a cobrar a corto plazo
- 6 6 6 Incremento de cuentas a cobrar comerciales a largo plazo
- 6 6 7 Incremento de otras cuentas a cobrar a largo plazo

6 7 Incremento de documentos a cobrar

- 6 7 1 Incremento de documentos comerciales a cobrar a corto plazo
- 6 7 2 Incremento de otros documentos a cobrar a corto plazo
- 6 7 6 Incremento de documentos comerciales a cobrar a largo plazo
- 6 7 7 Incremento de otros documentos a cobrar a largo plazo

6 8 Incremento de activos diferidos y adelantos a proveedores y contratistas

- 6 8 1 Incremento de activos diferidos a corto plazo

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernat
Dirección General

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas

///...75



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

8 6 3

.../1175

- 6 8 2 Adelantos a proveedores y contratistas a corto plazo
- 6 8 6 Incremento de activos diferidos a largo plazo
- 6 8 7 Adelantos a proveedores y contratistas a largo plazo

7 SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS

7 1 Servicio de la deuda interna

- 7 1 1 Intereses de la deuda interna a corto plazo
- 7 1 2 Amortización de la deuda interna a corto plazo
- 7 1 3 Comisiones y otros gastos de la deuda interna a corto plazo
- 7 1 6 Intereses de la deuda interna a largo plazo
- 7 1 7 Amortización de la deuda interna a largo plazo
- 7 1 8 Comisiones y otros gastos de la deuda interna a largo plazo
- 7 1 9 Primas de emisión de valores públicos

7 2 Servicio de la deuda externa

- 7 2 1 Intereses de la deuda externa a corto plazo
- 7 2 2 Amortización de la deuda externa a corto plazo
- 7 2 3 Comisiones y otros gastos de la deuda externa a corto plazo
- 7 2 6 Intereses de la deuda externa a largo plazo
- 7 2 7 Amortización de la deuda externa a largo plazo
- 7 2 8 Comisiones y otros gastos de la deuda externa a largo plazo
- 7 2 9 Primas de emisión de valores públicos

7 3 Intereses por préstamos recibidos

- 7 3 1 Intereses por préstamos del Sector Privado
- 7 3 2 Intereses por préstamos del Sector Público Nacional
 - 7 3 2 1 De la Administración Central
 - 7 3 2 2 De Instituciones Descentralizadas
 - 7 3 2 3 De Instituciones de Seguridad Social
 - 7 3 2 4 De otras instituciones públicas nacionales
- 7 3 3 Intereses de préstamos de provincias
 - 7 3 3 1 De la Administración Central
 - 7 3 3 2 De Instituciones Descentralizadas
 - 7 3 3 3 De Instituciones de Seguridad Social
 - 7 3 3 4 De otras instituciones públicas provinciales
- 7 3 4 Intereses de préstamos de municipalidades
 - 7 3 4 1 De la Administración Central
 - 7 3 4 2 De Instituciones Descentralizadas
 - 7 3 4 3 De Instituciones de Seguridad Social
 - 7 3 4 4 De otras instituciones públicas municipales
- 7 3 6 Intereses de préstamos de empresas públicas no financieras

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Gerardo Antonio Bernar
Dirección General
Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego

///...76



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

8 6 3

.../76

- 7 3 7 Intereses de préstamos de instituciones públicas financieras
- 7 3 8 Intereses de préstamos de otros entes del sector público nacional no financiero
- 7 3 9 Intereses de préstamos del sector externo

7 4 Disminución de préstamos a corto plazo

- 7 4 1 Préstamos recibidos del Sector Privado
- 7 4 2 Préstamos recibidos del Sector Público Nacional
 - 7 4 2 1 De la Administración Central
 - 7 4 2 2 De Instituciones Descentralizadas
 - 7 4 2 3 De Instituciones de Seguridad Social
 - 7 4 2 4 De otras instituciones públicas nacionales
- 7 4 3 Préstamos recibidos de provincias
 - 7 4 3 1 De la Administración Central
 - 7 4 3 2 De Instituciones Descentralizadas
 - 7 4 3 3 De Instituciones de Seguridad Social
 - 7 4 3 4 De otras instituciones públicas provinciales
- 7 4 4 Préstamos recibidos de municipalidades
 - 7 4 4 1 De la Administración Central
 - 7 4 4 2 De Instituciones Descentralizadas
 - 7 4 4 3 De Instituciones de Seguridad Social
 - 7 4 4 4 De otras instituciones públicas municipales
- 7 4 6 Préstamos recibidos de empresas públicas no financieras
- 7 4 7 Préstamos recibidos de instituciones públicas financieras
- 7 4 8 Préstamos recibidos de otros entes del sector público nacional no financiero
- 7 4 9 Préstamos recibidos del sector externo

7 5 Disminución de préstamos a largo plazo

- 7 5 1 Préstamos recibidos del Sector Privado
- 7 5 2 Préstamos recibidos del Sector Público Nacional
 - 7 5 2 1 De la Administración Central
 - 7 5 2 2 De Instituciones Descentralizadas
 - 7 5 2 3 De Instituciones de Seguridad Social
 - 7 5 2 4 De otras instituciones públicas nacionales
- 7 5 3 Préstamos recibidos de provincias
 - 7 5 3 1 De la Administración Central
 - 7 5 3 2 De Instituciones Descentralizadas
 - 7 5 3 3 De Instituciones de Seguridad Social
 - 7 5 3 4 De otras instituciones públicas provinciales
- 7 5 4 Préstamos recibidos de municipalidades
 - 7 5 4 1 De la Administración Central
 - 7 5 4 2 De Instituciones Descentralizadas
 - 7 5 4 3 De Instituciones de Seguridad Social

///...77

Gerardo Antonio Bernat
Dirección General
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Ministerio de Economía

863

...III77

- 7 5 4 4 De otras instituciones públicas municipales
- 7 5 6 Préstamos recibidos de empresas públicas no financieras
- 7 5 7 Préstamos recibidos de instituciones públicas financieras
- 7 5 8 Préstamos recibidos de otros entes del sector público nacional no financiero
- 7 5 9 Préstamos recibidos del sector externo

7 6 Disminución de cuentas y documentos a pagar

- 7 6 1 Disminución de cuentas comerciales a pagar a corto plazo
- 7 6 2 Disminución de otras cuentas a pagar a corto plazo
- 7 6 3 Disminución de documentos comerciales a pagar a corto plazo
- 7 6 4 Disminución de otros documentos a pagar a corto plazo
- 7 6 6 Disminución de cuentas comerciales a pagar a largo plazo
- 7 6 7 Disminución de otras cuentas a pagar a largo plazo
- 7 6 8 Disminución de documentos comerciales a pagar a largo plazo
- 7 6 9 Disminución de otros documentos a pagar a largo plazo

7 7 Disminución de depósitos en instituciones públicas financieras

- 7 7 1 Disminución de depósitos a la vista
- 7 7 2 Disminución de depósitos en caja de ahorro y plazo fijo

7 8 Disminución de otros pasivos

- 7 8 1 Disminución de pasivos diferidos a corto plazo
- 7 8 2 Disminución de provisiones para cuentas incobrables
- 7 8 3 Disminución de provisiones para autoseguro
- 7 8 4 Disminución de provisiones
- 7 8 5 Disminución de reservas técnicas
- 7 8 6 Disminución de pasivos diferidos a largo plazo

7 9 Conversión de la deuda

- 7 9 1 Conversión de la deuda interna
- 7 9 2 Conversión de la deuda externa
- 7 9 3 Conversión de préstamos internos
- 7 9 4 Conversión de préstamos externos

8 OTROS GASTOS

8 1 Intereses de instituciones públicas financieras

8 2 Depreciación y amortización

- 8 2 1 Depreciación del activo fijo
- 8 2 2 Amortización del activo intangible

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Benet
Dirección General
Geografía de las Islas, Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

III...78



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Ministerio de Economía

8 6 3

...///78

8 3 Descuentos y bonificaciones

8 3 1 Descuentos por ventas

8 3 2 Bonificaciones por ventas

8 4 Otras pérdidas

8 4 1 Cuentas incobrables

8 4 2 Pérdida de inventarios

8 4 3 Autoseguro

8 4 4 Pérdidas de operaciones cambiarias

8 4 5 Pérdidas en venta de activos

8 4 6 Otras pérdidas de operación

8 4 7 Otras pérdidas ajenas a la operación

8 4 8 Reservas técnicas

8 5 Disminución del patrimonio

8 5 1 Disminución del capital

8 5 2 Disminución de las reservas

8 5 3 Disminución de los resultados acumulados

9 GASTOS FIGURATIVOS

9 1 Gastos figurativos de la Administración Provincial para transacciones corrientes

9 1 1 Contribución a la Administración Central

9 1 2 Contribución a Instituciones Descentralizadas

9 1 3 Contribución a Instituciones de Seguridad Social

9 2 Gastos figurativos de la Administración Provincial para transacciones de capital

9 2 1 Contribución a la Administración Central

9 2 2 Contribución a Instituciones Descentralizadas

9 2 3 Contribución a Instituciones de Seguridad Social

9 3 Gastos figurativos de la Administración Provincial para aplicaciones financieras

9 3 100 Contribución a la Administración Central

9 3 200 Contribución a Instituciones Descentralizada

9 3 300 Contribución a Instituciones de Seguridad Social

42 CONSTRUCCIONES

42 1 Construcciones en bienes de dominio privado

42 2 Construcciones en bienes de dominio público

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernier
Dirección General
Administración de Finanzas

///...79



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Ministerio de Economía

...///79

5. DESCRIPCIÓN DE LAS CUENTAS

1 Gastos en personal

Retribución de los servicios personales prestados en relación de dependencia y a los miembros de directorios y comisiones fiscalizadoras de empresas públicas y las correspondientes contribuciones patronales. Abarca también las retribuciones en concepto de asignaciones familiares, servicios extraordinarios y prestaciones sociales recibidas por los agentes del Estado.

11 Personal permanente

Retribuciones y contribuciones patronales del personal que se desempeña en cargos o es titular de horas cátedra correspondientes a las dotaciones permanentes de las distintas entidades del Sector Público.

111 Retribución del cargo

Asignación de la categoría y adicionales que con carácter general corresponden al cargo u horas cátedra, con prescindencia de las características individuales del agente o circunstanciales del cargo o función. Esta partida parcial podrá ser aperturada en la respectiva distribución de cargos, por agrupamiento escalafonario o convencional con indicación de los cargos y su remuneración.

112 Retribuciones a personal directivo y de control

Comprende los importes que se abonan en concepto de retribuciones a los miembros de los directorios y comisiones de fiscalización de las empresas públicas.

113 Retribuciones que no hacen al cargo

Corresponden a aquellas que de acuerdo con la legislación vigente y las que se implementen, se asignan al agente o a la función que desempeña, como por ejemplo: antigüedad, título, zona, riesgo, permanencia en la categoría, movilidad, etc.

114 Sueldo anual complementario

Comprende el importe anual adicional a las doce remuneraciones que se abonan por mes durante el año, liquidado conforme a las normas vigentes.

115 Otros gastos en personal

Retribuciones a agentes que integran las plantas permanentes que por la índole de los servicios que prestan no pueden discriminarse o sea conveniente mantenerlas en reserva.

116 Contribuciones patronales

Contribuciones del Estado en su carácter de empleador, que de acuerdo con normas legales se deban imputar a esta cuenta, como por ejemplo las contribuciones al sistema de seguridad social y a las obras sociales.

117 Complementos

Corresponde a las sumas abonadas al personal permanente en concepto de servicios personales en relación de dependencia, que revisten carácter de no remunerativas y no bonificables.

12 Personal temporario

Retribuciones y contribuciones patronales del personal designado en plantas transitorias.

121 Retribuciones del cargo

Asignación de la categoría y adicionales que con carácter general corresponden al cargo con prescindencia de las características individuales del agente o circunstanciales del cargo o función.

Esta partida parcial podrá ser aperturada en la distribución de cargos, por la modalidad del personal temporario y con indicación de la remuneración individual correspondiente.

122 Retribuciones que no hacen al cargo

Corresponden a aquellas que de acuerdo con la legislación vigente y las que se implementen, se asignan al agente o a la función que desempeña, como por ejemplo: antigüedad, título, zona, riesgo, permanencia en la categoría, movilidad, etc.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Gerardo Antonio Bernat
Dirección General
Despacho del Ministerio de Economía

///...80



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

863

Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

...///80

123 Sueldo anual complementario

Comprende el importe anual adicional a las doce remuneraciones que se abonan por mes durante el año al personal temporario, liquidado conforme a las normas vigentes.

124 Otros gastos en personal

Retribuciones a agentes que integran las plantas no permanentes que, por la índole de los servicios que prestan no pueden discriminarse o sea conveniente mantenerlas en reserva.

125 Contribuciones patronales

Contribuciones del Estado en su carácter de empleador, que de acuerdo con normas legales se deban imputar a esta cuenta, como por ejemplo las contribuciones al sistema de seguridad social y a las obras sociales.

126 Complementos

Corresponde a las sumas abonadas al personal transitorio en concepto de servicios personales en relación de dependencia, que revisten carácter de no remunerativas y no bonificables.

13 Servicios extraordinarios

Asignaciones que retribuyen la prestación de servicios al margen de los horarios normales de labor y los importes adicionales correspondientes a este tipo de prestaciones.

131 Retribuciones extraordinarias

Erogaciones que retribuyen la prestación de servicios al margen de los horarios normales de labor.

132 Sueldo anual complementario

Comprende el importe anual adicional a las horas extras realizadas mensualmente durante el año, liquidado conforme a las normas vigentes.

133 Contribuciones patronales

Contribuciones del Estado en su carácter de empleador, que de acuerdo con normas legales se deban imputar a esta cuenta, como por ejemplo las contribuciones al sistema de seguridad social y a las obras sociales.

14 Asignaciones familiares

Asignaciones establecidas en función de las cargas de familia, como por ejemplo, asignación por hijo, asignación por hijo con discapacidad, asignación prenatal, asignación por ayuda escolar anual, asignación por maternidad, asignación por nacimiento, asignación por adopción y asignación por matrimonio.

15 Asistencia social al personal

151 Seguros de riesgo de trabajo

Contribuciones a cargo del Estado a las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo.

159 Otras asistencias sociales al personal

Gastos destinados a atender indemnizaciones por accidentes de trabajo u otras causales legales, reintegro de gastos de sepelios y subsidios por fallecimiento. Incluye asimismo, las contribuciones complementarias jubilatorias, las asignaciones por refrigerio, la locación de vivienda, las compensaciones por traslados que de acuerdo a la normativa vigente corresponde otorgar al personal que muda su domicilio en función de los servicios que presta al Estado, y en general aquellas que tienden a asegurar prestaciones de asistencia social al personal del Estado.

16 Beneficios y compensaciones

Gastos por una sola vez, originados en la atención de indemnizaciones por retiro voluntario, despido y otros beneficios y compensaciones que revistan el carácter de extraordinarios y no tengan la característica de habitualidad.

ES COPIA DEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernat
Dirección General
Asesoría de Economía

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///...81



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Ministerio de Economía

863

...///81

2 Bienes de consumo

Materiales y suministros consumibles para el funcionamiento de los entes estatales, incluidos los que se destinan a conservación y reparación de bienes de capital. Incluye la adquisición de bienes para su transformación y/o enajenación ulterior por aquellas entidades que desarrollan actividades de carácter comercial, industrial y/o servicios, o por dependencias u organismos que vendan o distribuyan elementos adquiridos con fines promocionales luego de su exhibición en exposiciones, ferias, etc.

Las principales características que deben reunir los bienes comprendidos en este inciso son:
- que por su naturaleza, estén destinados al consumo final, intermedio, propio o de terceros, y
- que su tiempo de utilización sea relativamente corto, generalmente dentro del ejercicio.

21 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales

Bebidas y productos alimenticios, animales vivos para consumo y para experimentación, alimentos para animales, productos agrícolas, ganaderos y de silvicultura, caza y pesca.

211 Alimentos para personas

Productos alimenticios, manufacturados o no, aceites y grasas animales y vegetales, y bebidas en sus diversas formas.

212 Alimentos para animales

Forrajes y toda otra clase de alimentos para animales.

213 Productos pecuarios

Comprende el ganado y otros animales vivos destinados al consumo o para uso científico.

214 Productos agroforestales

Productos agroforestales tales como goma laca, resinas y bálsamos, césped, árboles y arbustos.

215 Madera, corcho y sus manufacturas

Madera y corcho, manufacturados o no (excepto muebles), incluido carbón vegetal.

219 Otros no especificados precedentemente

Otros productos alimenticios, agropecuarios y forestales no especificados en las cuentas anteriores.

22 Textiles y vestuario

Fibras y tejidos (animales, vegetales, sintéticos o artificiales) y confecciones de diversa índole.

221 Hilados y telas

Fibras y tejidos (animales, vegetales, sintéticos o artificiales).

222 Prendas de vestir

Trajes, uniformes, calzados en sus distintos tipos, camisas, pantalones, medias, corbatas, guardapolvos, delantales, gorras y toda otra prenda de vestir no especificada precedentemente.

223 Confecciones textiles

Sábanas, fundas, frazadas, mantas, tapices, alfombras, cortinas, toallas y demás confecciones textiles no incluidas en el detalle precedente.

229 Otros no especificados precedentemente

Otros textiles y vestuarios no especificados precedentemente.

23 Productos de papel, cartón e impresos

Pulpa de madera, papel y cartón, envases y cajas de papel y cartón, productos de papel y cartón para oficinas, libros, revistas y periódicos, material de enseñanza, productos de papel y cartón para computación, imprenta y reproducción y otros productos de pulpa, papel y cartón.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernat
Dirección General

Departamento de Cuentas de las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///...82



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

8 6 3

...///82

231 Papel y cartón

Papel y cartón en sus diversas formas y modalidades utilizados en oficinas, establecimientos de enseñanza y demás dependencias del Estado. Se excluyen aquellos conceptos comprendidos en las cuentas 232, 233 y 234.

232 Papel para computación

Papel en sus diversas formas y modalidades para uso en sistemas informáticos.

233 Productos de artes gráficas

Formularios, planillas, folletos, tarjetas, calendarios, partituras y demás productos de las artes gráficas (incluye el servicio de impresión de los mismos).

234 Productos de papel y cartón

Productos de papel y cartón, tales como papel higiénico, pañuelos, toallas y servilletas; papel y cartón moldeado para uso doméstico (bandejas, platos, vasos, etc.); cartón y pasta de papel moldeado (canillas de bobinas, carretes y tapas); papel y cartón de filtro; papel engomado y adhesivo en sus diversas formas y otros productos de papel y cartón no enunciados precedentemente.

235 Libros, revistas y periódicos

Libros, revistas, periódicos y publicaciones periódicas destinadas al consumo en oficinas o para su distribución al público. No incluye los libros, revistas y otras publicaciones destinadas a la dotación de bibliotecas o de uso de los organismos.

236 Textos de enseñanza

Textos destinados a la enseñanza, tales como libros, revistas, guías de estudio, y otros no incluidos en la cuenta 45 "Libros, revistas y otros elementos coleccionables".

237 Especies timbradas y valores

Material impreso que, de acuerdo con la legislación vigente es utilizado como elemento de recaudación de ingresos fiscales, tales como: bandas de garantía, estampillas, papel sellado y otras especies para el mismo fin.

239 Otros no especificados precedentemente

Productos de papel, cartón e impresos no incluidos en las cuentas anteriores.

24 Productos de cuero y caucho

Cueros crudos y cueros en sus distintos tipos, elaborados o semielaborados, hules y similares y caucho en sus distintas elaboraciones.

241 Cueros y pieles

Cueros crudos, curtidos y adobados, cueros gamuzados y apergaminados, charol y cueros metalizados; pieles finas adobadas y adobadas sin depilar; pieles en planchas, tiras y paños para pulimento industrial.

242 Artículos de cuero

Tientos, correas, suelas, arneses, maletas, bolsones, cintos, guantes, portafolios, estuches y demás artículos elaborados con cuero no especificados precedentemente. Se excluye los insumos comprendidos en la cuenta 222. "Prendas de vestir".

243 Artículos de caucho

Artículos de caucho acabados y semiacabados, vulcanizados y sin vulcanizar, incluyendo entre otros: láminas, tiras, varillas, perfiles, tubos, caños, mangueras, correas y cintas transportadoras, artículos higiénicos y farmacéuticos, revestimiento de pisos, flotadores, etc.

244 Cubiertas y cámaras de aire

Cubiertas neumáticas sólidas y mullidas; cubiertas para vehículos y otros equipos de transporte, tracción y elevación. Cámaras para las cubiertas descriptas anteriormente.

249 Otros no especificados precedentemente

Otros productos de cuero y caucho no especificados precedentemente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernat
Dirección General

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///...83



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

863

...///83

25 Productos químicos, combustibles y lubricantes

Drogas, abonos, fertilizantes, plaguicidas y demás productos químicos y medicinales y productos de ramas industriales conexas (pinturas, barnices, fósforos, etc.). Combustibles en general (excepto petróleo crudo y gas natural) y aceites y grasas lubricantes.

251 Compuestos químicos

Gases industriales: aire líquido y comprimido, acetileno y gases refrigerantes, ácidos inorgánicos, álcalis y otros compuestos inorgánicos. Sustancias químicas orgánicas básicas; alcoholes acíclicos, fenoles; cetonas y quinonas. Otros elementos químicos, isótopos y compuestos radiactivos para combustible nuclear.

252 Productos farmacéuticos y medicinales

Preparados farmacéuticos para uso médico; preparados genéricos y de marcas registradas, ampollas, cápsulas, tabletas, ungüentos, productos botánicos pulverizados o molidos o preparados de otra forma; apósitos quirúrgicos, guatas medicinales. Sustancias químicas utilizadas en la preparación de productos farmacéuticos; preparados para la higiene bucal y dental

253 Abonos y fertilizantes

Abonos nitrogenados, fosfatados y potásicos puros, mixtos, compuestos y complejos, entre otros: urea, ácido nítrico, amoníaco, cloruro de amonio comercial y nitrato de potasio.

254 Insecticidas, fumigantes y otros

Insecticidas, raticidas, fungicidas, plaguicidas, herbicidas, productos antigerminantes, y otros productos químicos de similares características y usos.

255 Tintas, pinturas y colorantes

Tintas para escribir, dibujar y para imprenta. Pinturas, barnices, esmaltes y lacas; pigmentos preparados y colores preparados; masillas y preparados similares no refractarios, para relleno y enlucido; disolventes, diluyentes y removedores de pintura.

256 Combustibles y lubricantes

Combustibles líquidos, gaseosos (excepto gas natural, incluido en la cuenta 282 "Petróleo crudo y gas natural") y nucleares, aceites de alumbrado y aceites y grasas lubricantes.

257 Específicos veterinarios

Medicamentos y productos farmacéuticos y demás artículos para uso veterinario.

258 Productos de material plástico

Artículos diversos de material plástico, tales como: láminas, lienzos, bolsas, tubos y accesorios de PVC, etc. Se excluyen los artículos de material plástico clasificados en la cuenta 29 "Otros bienes de consumo".

259 Otros no especificados precedentemente

Explosivos, productos de pirotecnia, pólvoras propulsoras, mechas detonadoras y de seguridad, fuegos artificiales, bengalas, etc. Productos fotoquímicos como placas fotográficas, películas, papel sensibilizado y preparados químicos de uso fotográfico. Preparados aromáticos de uso personal como perfumes, agua de colonia y de tocador; preparados de belleza y de maquillaje. Productos diversos derivados del petróleo excluidos los combustibles y lubricantes. Demás productos químicos no clasificados en las cuentas anteriores.

26 Productos de minerales no metálicos

Artículos de cerámica, de vidrio, de loza y porcelana y de cemento; cal, yeso y asbesto y demás productos elaborados con minerales no metálicos.

261 Productos de arcilla y cerámica

Artículos de cerámica no refractaria, excepto los de loza y porcelana. Artículos de cerámica refractaria como ladrillos, bloques, tejas, losetas y otros similares para la construcción y los utilizados en la industria química y la industria en general, así como cerámica utilizada en la agricultura.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernier
Dirección General
Departamento de Economía

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///...84



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

863

...///84

262 Productos de vidrio

Vidrio en barras, en varillas, en bolas y tubos, colado o laminado, estirado o rollado; vidrios y cristales, lunas o vidrios de seguridad, espejos y envolturas tubulares de vidrio, vidrios para relojes, vidrios ópticos y piezas de vidrios ópticos sin labrar, y demás productos de vidrio no especificados precedentemente.

263 Productos de loza y porcelana

Artículos de loza y porcelana para diversos usos, tales como inodoros, lavamanos, mingitorios, etc

264 Productos de cemento, asbesto y yeso

Artículos de hormigón, cemento y yeso para uso en la construcción como losetas, baldosas, ladrillos, planchas, láminas, tableros, tubos y postes. Artículos de asbesto-cemento, fibrocemento de celulosa y de materiales similares. Hilados, telas y artículos de asbesto.

265 Cemento, cal y yeso

Cementos hidráulicos, incluso cemento de portland, cemento aluminoso y cemento hipersulfatado en forma clínica y en otras formas. Cal viva, cal apagada y cal hidráulica. Yesos producidos con yesos calcinados y con sulfato de calcio.

269 Otros no especificados precedentemente

Otros productos de minerales no metálicos como ser: materiales aislantes de origen mineral (lana de escorias, vermiculita, etc.); productos de lana de vidrio para aislante térmico; piedras de amolar y productos abrasivos y otros artículos elaborados con sustancias minerales no metálicas no incluidas en las cuentas anteriores.

27 Productos metálicos

Productos metálicos sin elaborar, semielaborados y sus manufacturas.

271 Productos ferrosos

Hierro y acero en lingotes; tochos, barras, palastros y otras formas de hierro, acero y acero de aleación en estado semiacabado; hojas, planchas y rollos, barras y varillas, perfiles, alambre, tubos, caños, etc. Se excluyen los conceptos comprendidos en la cuenta 281 "Minerales metalíferos".

272 Productos no ferrosos

Oro, plata, platino, cobre, plomo, cromo, manganeso, zinc, aluminio, níquel y estaño y otros metales comunes no ferrosos y sus aleaciones, sin elaborar, semielaborados y sus manufacturas. Se excluyen los conceptos comprendidos en la cuenta 281 "Minerales metalíferos".

273 Material de seguridad

Municiones, cascos, cartuchos, herramientas de campaña y afines, y demás insumos que no se encuentren comprendidos en la cuenta 44 "Equipos de Seguridad".

274 Estructuras metálicas acabadas

Estructuras metálicas y sus partes, estructuras elaboradas en acero y productos similares, tales como: columnas, vigas, armaduras, puertas, ventanas y sus marcos, postigos, carpintería metálica utilizada en la construcción, rejas, celosías, etc.

275 Herramientas menores

Herramientas de mano del tipo que se utiliza en agricultura, ganadería, horticultura, silvicultura, carpintería, chapistería y otras industrias, tales como: sierras y hojas de sierra, cuchillas y cizallas para máquinas y aparatos metálicos, destornilladores, picos, palas, tenazas, martillos, etc, mientras que no se encuentren comprendidos en la cuenta 438 "Herramientas y repuestos mayores".

279 Otros no especificados precedentemente

Artículos de metal para uso doméstico (excepto los incluidos en la cuenta 294 "Utensilios de cocina y comedor"), y demás productos metálicos no incluidos en otras cuentas.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernar
Dirección General
Ingeniería de Recursos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///...85



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

863

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

...///85

28 Minerales

Minerales sólidos, minerales metalíferos, petróleo crudo y gas natural, piedras y arena.

281 Minerales metalíferos

Minerales de hierro (hematita, magnetita, limonita, siderosa y toscanita). Minerales no ferrosos (bauxita, cobalto, molibdeno, tántalo y vanadio).

282 Petróleo crudo y gas natural

283 Carbón mineral

Carbón de piedra, antracita, carbones bituminosos y otros tipos de carbón mineral. Lignito y turba.

284 Piedra, arcilla y arena

Piedras, arcilla y arenas, corindón natural, granito, mármoles y demás piedras calcáreas, canto rodado, pedregullo y arenas naturales de todo tipo y clase.

289 Otros no especificados precedentemente

Uranio, torio, talco, dolomita, azufre y otros minerales no incluidos en las cuentas anteriores.

29 Otros bienes de consumo

Otros bienes de consumo utilizados en oficinas, establecimientos de enseñanza, cocinas y comedores, establecimientos hospitalarios y laboratorios, como así también materiales eléctricos y de limpieza no incluidos en otras cuentas.

291 Elementos de limpieza

Jabones, detergentes y desinfectantes. Betunes, ceras y cremas para calzados, pisos, carrocerías, vidrios y metal. Preparados para desodorizar ambientes, etc. Elementos o utensilios de limpieza como ser: cepillos, trapos, plumeros, secadores, escobas, escobillones, baldes, palanganas, etc. y demás elementos de limpieza no incluidos en otras cuentas.

292 Útiles de escritorio, oficina y enseñanza

Lápices, lapiceras, carpetas, reglas, punteros, broches, alfileres, abrochadoras, perforadoras, cintas impregnadas, diskettes, discos compactos, pegamentos, gomas de borrar, borradores, sellos, biblioratos, tizas, marcadores, etc. y demás elementos de uso común en oficinas y establecimientos de enseñanza no incluidos en ninguna otra cuenta.

293 Útiles y materiales eléctricos

Cables, llaves, interruptores, fichas, transformadores, lámparas, tubos fluorescentes, zócalos, arrancadores, pilas, acumuladores eléctricos y demás útiles y materiales eléctricos no incluidos en otras cuentas. Excluye a las herramientas eléctricas comprendidas en la cuenta 438 "Herramientas y Repuestos Mayores".

294 Utensilios de cocina y comedor

Sartenes, cacerolas, artículos de cuchillería, cucharas, tenedores, cucharones, cernidores y tamices, espumaderas, pinzas para servir, saleros y pimenteros, tijera de trinchar, coladores, vasos, tazas, pocillos, platos y demás utensilios de cocina y comedor.

295 Útiles menores médicos, quirúrgicos y de laboratorio

Instrumental menor de uso práctico y científico en medicina, cirugía, odontología, veterinaria y laboratorio, tales como: jeringas, agujas, gasas, férulas, barbijos, vendajes, material de sutura, guantes para cirugía, vasos de precipitación, pipetas, alambiques, curetas, pinzas, y demás productos descartables.

296 Repuestos y accesorios menores de maquinarias y equipos

Repuestos y accesorios menores considerados como instrumental complementario de máquinas y equipos. Comprende repuestos y accesorios para equipos de oficina en general, equipos de transporte, tracción y elevación, maquinaria y equipo de producción, equipos de computación, etc.

299 Otros no especificados precedentemente

Otros bienes de consumo no incluidos en las cuentas anteriores.

///...86

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernat
Dirección General
Bienes y Servicios del Estado

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

863

...///86

3 Servicios no personales

Servicios para el funcionamiento de los entes estatales incluidos los que se destinan a conservación y reparación de bienes de capital. Incluye asimismo los servicios utilizados en los procesos productivos por las entidades que desarrollan actividades de carácter comercial, industrial o de servicios. Comprende: servicios básicos, arrendamiento de edificios, terrenos y equipos, servicios de mantenimiento, reparación y limpieza, servicios técnicos y profesionales, servicios comerciales y financieros, de publicidad, etc.

31 Servicios básicos

Servicios de provisión de electricidad, gas, agua (incluido la evacuación del afluyente cloacal) y de comunicaciones.

- 311 Energía eléctrica
- 312 Agua
- 313 Gas
- 314 Teléfonos, télex y telefax
- 315 Correo
- 319 Otros no especificados precedentemente

32 Alquileres y Derechos

Arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, muebles y semovientes. Incluye asimismo el pago de derechos sobre bienes intangibles y las sumas pactadas por la suscripción de contratos de "leasing" (alquiler con opción a compra).

- 321 Alquiler de Inmuebles
- 322 Alquiler de maquinarias y equipos (Se incluyen los medios de transporte y se excluyen los conceptos comprendidos en las cuentas 323 y 324)
- 323 Alquiler de equipos de computación
- 324 Alquiler de fotocopiadoras
- 325 Arrendamiento de tierras y terrenos
- 326 Derechos de bienes intangibles
- 327 Alquiler con opción a compra
- 329 Otros no especificados precedentemente

33 Mantenimiento, reparación y limpieza

Servicios de limpieza, desinfección, conservación y reparación de inmuebles, maquinarias, vehículos, etc. Incluye asimismo el mantenimiento de software correspondiente a los sistemas informáticos.

331 Mantenimiento y reparación de inmuebles

Servicios de mantenimiento y reparación de inmuebles que tienden a conservarlos en condiciones adecuadas de funcionamiento (pintura y gastos menores de mantenimiento). Incluye el pago de expensas comunes en edificios o locales en propiedad horizontal. Se excluyen los conceptos comprendidos en la cuenta 323.

332 Mantenimiento y reparación de vehículos

Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos en general (terrestres, aéreos, marítimos o fluviales).

333 Mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos

Servicios de mantenimiento y reparaciones menores de equipos y maquinarias a efectos de su normal funcionamiento, excluidos los conceptos comprendidos en la cuenta 332.

334 Mantenimiento y reparación de vías de comunicación

Gastos destinados al mantenimiento y conservación de caminos, carreteras, autopistas, aeropuertos, puentes y vías férreas y fluviales entre otros.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernat
Dirección General
Departamento de Contabilidad

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///...87



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

863

...///87

335 Limpieza y fumigación

Gastos por extracción de basura, limpieza, desmonte y fumigación de inmuebles (edificios, locales y terrenos). Incluye otros servicios de combate de plagas en general (ej. desratización).

336 Mantenimiento de sistemas informáticos

Gastos destinados al mantenimiento y actualización de software correspondiente a los sistemas informáticos.

339 Otros no especificados precedentemente

Otros gastos de mantenimiento, reparación y limpieza no especificados precedentemente.

34 Servicios técnicos y profesionales

Honorarios a peritos, especialistas y técnicos, sin relación de dependencia y los servicios de consultoría y asesoría, prestados por instituciones del tipo consultoras, fundaciones, empresas, etc.

- 341 Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad
- 342 Médicos y sanitarios
- 343 Jurídicos
- 344 Contabilidad y auditoría
- 345 De capacitación
- 346 De informática y sistemas computarizados
- 347 De turismo
- 348 Geriátricos
- 349 Otros n.e.p

35 Servicios comerciales y financieros

Servicios de transporte de bienes muebles y semovientes; servicios de almacenamiento. Erogaciones originadas en las ediciones y publicaciones que se realicen y en los servicios de impresión y reproducción. Primas y gastos de seguros; comisiones y gastos bancarios o de otras entidades oficiales o privadas. Gastos en concepto de conexión a internet.

351 Transporte

Fletes terrestres, marítimos y aéreos, así como el gasto derivado del embalaje de mercancías. Incluye los servicios de peaje, portuarios y de estibaje.

352 Almacenamiento

Servicios de almacenajes de insumos, bienes muebles y otros materiales.

353 Imprenta, publicaciones y reproducciones

Servicios de impresión, copia, encuadernación y anillado prestados por terceros. Publicaciones de carácter informativo o divulgaciones de tipo cultural, científico y técnico. Se excluye la impresión de formularios, planillas, folletos y demás impresos comprendidos en la cuenta 233. "Productos de artes gráficas".

354 Primas y gastos de seguros

Primas y gastos de seguros de personas o de cosas.

355 Comisiones y gastos bancarios

Gastos para atender los servicios que prestan los bancos (cobro de impuestos, apertura de carta de crédito, transferencias bancarias, etc.) u otras entidades financieras.

356 Internet

Gastos en concepto de conexión a Internet. Se deberá discriminar el gasto por el uso de la línea telefónica e imputarlo a la cuenta 314 "Teléfonos, télex y telefax".

359 Otros no especificados precedentemente

Otros servicios comerciales y financieros no especificados precedentemente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

///...88

Gerardo Antonio Bernat
Dirección General
Compendio de Recursos

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

"2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

8 6 3

...///88

36 Publicidad y propaganda

Gastos en concepto de publicidad y propaganda por medio de radiodifusoras, televisión, cines, teatros, periódicos, revistas, carteles, etc. Incluye los contratos con las agencias publicitarias y demás empresas del ramo, dedicadas a la prestación de servicios relacionados con la creación, ejecución y distribución de campañas publicitarias.

37 Pasajes y viáticos

Gastos de pasajes y otras asignaciones en concepto de viáticos que se otorgan al personal del Estado o a terceros con motivo de la prestación de servicios fuera del lugar habitual del trabajo.

371 Pasajes

Comprende los pasajes pagados a empresas de transporte por traslado de personal de las instituciones del Estado.

372 Viáticos

Asignaciones que se otorgan al personal del Estado para gastos ocasionados por la prestación de servicios fuera del lugar habitual de trabajo, según normativa vigente.

379 Otros no especificados precedentemente

Otros gastos de pasajes y viáticos no especificados precedentemente.

38 Impuestos, tasas y derechos, multas, regalías y juicios

381 Impuestos indirectos

Gastos destinados al pago de impuestos indirectos.

Los impuestos indirectos son los gravámenes que se cargan a los costos de producción y/o comercialización, gravan la producción y el consumo de bienes y servicios.

382 Impuestos directos

Gastos destinados al pago de impuestos directos.

Los impuestos directos gravan las rentas de personas con existencia física o ideal, el capital, los incrementos del activo y los bienes que constituyen patrimonio. Son ejemplos de ellos, el impuesto inmobiliario, impuesto automotor, etc.

383 Tasas y derechos

Gastos destinados al pago de tasas y derechos.

Se consideran *tasas* aquellos importes pagados al Estado en virtud de la contraprestación de un servicio público.

Se consideran *derechos* aquellos ingresos percibidos por la cesión transitoria de derechos originarios del Estado (por ejemplo concesiones) relacionados con actividades de índole comercial, regulatoria, monopólica o bien, por el usufructo de bienes de carácter tangible o intangible.

384 Multas y recargos

Gastos en concepto de multas y recargos, cualquiera fuese el origen del pago a realizar.

Se entiende por recargo, el mayor importe a abonar debido a la falta de pago o a su retraso.

385 Regalías

Gastos por el uso de una propiedad industrial, patente, marca, etc. registrada a nombre de otro, cuyo monto se determine en relación con una unidad de producción, de venta, de explotación, etc.

386 Juicios y mediaciones

Gastos originados en sentencias judiciales firmes contra el Estado y en acuerdos de partes resultantes de procesos de mediación en donde éste deba hacerse cargo. Incluye las costas y demás gastos generados en el proceso judicial.

389 Otros no especificados precedentemente

Otros gastos análogos no especificados precedentemente.

///...89

Gerardo Antonio Bernasconi

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

863

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

...///89

39 Otros servicios

Gastos en servicios no personales no especificados en las cuentas anteriores.

391 Servicios de ceremonial

Gastos destinados a actos oficiales de conmemoración y reconocimiento, inauguración de eventos y recepción de funcionarios o personajes que, por su alta jerarquía, tienen un tratamiento especial. Incluye alimentos y bebidas que se brindan a los participantes.

392 Gastos de rendición reservada

Gastos relacionados con investigaciones efectuadas por la Policía Provincial, de rendición especial, que por su naturaleza corresponde mantener en reserva y que de acuerdo a la normativa vigente se encuentran autorizados a no discriminar el gasto en las restantes cuentas de este clasificador.

393 Servicios de vigilancia

Gastos destinados a la seguridad de bienes y personas.

395 Pasantías

Gastos originados en convenios con universidades por pasantías que estudiantes cumplen en las jurisdicciones y entidades. Incluye la cobertura médica y demás gastos derivados del régimen vigente en relación con el sistema de pasantías educativas.

397 Peculio

Gastos originados en las retribuciones a internos en establecimientos penales, por las actividades que realizan en distintos talleres de laborterapia, de acuerdo a la normativa vigente.

399 Otros no especificados precedentemente

Otros servicios no personales no especificados precedentemente.

4 Bienes de uso

Gastos que se generan por la adquisición o construcción de bienes de capital que aumentan el activo de las jurisdicciones y entidades del Sector Público en un período dado siendo éstos los bienes físicos, construcciones y/o equipos que sirven para producir otros bienes o servicios, no se agotan en el primer uso que de ellos se hace, tienen una duración superior a un año y están sujetos a depreciación. Incluye, asimismo, los activos intangibles. Deberán incluirse los gastos generados por la adquisición y construcción de bienes de uso propio y aquéllos adquiridos o construidos para ser transferidos a terceros.

41 Bienes preexistentes

Comprende la adquisición de bienes físicos, ya existentes, que por sus características no pueden ser considerados dentro de las restantes partidas principales de este inciso.

411 Tierras y terrenos

Predios urbanos baldíos y campos.

412 Edificios e instalaciones

Edificios en general, incluido el terreno en que se asientan; fábricas, represas, puentes, muelles, canalizaciones, redes de servicio público o privado y otros bienes de capital adheridos al terreno, incluido éste y los derechos de servidumbre.

413 Otros bienes preexistentes

Otros bienes de capital preexistentes no incluidos en las partidas parciales precedentes.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernar
Dirección General
Ministerio de Economía

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///...90



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

863

...///90

42 Construcciones

Comprende la realización de obras que permanecen con carácter de adherencia al suelo, formando parte de un todo indivisible, así como las ampliaciones mejorativas de construcciones ya existentes. Se consideran como tales caminos, diques, puentes, edificios, canales de riego, desagüe o navegación, sistemas de balizamiento, redes de comunicaciones, distribución de energía, de agua, fábricas, usinas, etc. No incluye el valor de la tierra, el que se preverá en la partida parcial Tierras y Terrenos. Comprende, asimismo, relevamientos cartográficos, geológicos, mineros, etc., necesarios para la construcción de un proyecto preconcebido en un área y con objetivos determinados.

421 Construcciones en bienes de dominio privado

Gastos destinados a la construcción de obras de dominio privado tales como: edificios para oficinas públicas, edificaciones para salud, militares y de seguridad, educativas, culturales, para viviendas, para actividades comerciales, industriales y/o de servicios.

422 Construcciones en bienes de dominio público

Gastos destinados a la construcción de obras de dominio público tales como: calles, caminos y carreteras, plazas, canales, puentes y cualquier otra obra pública construida para utilidad o comodidad común.

43 Maquinarias y equipos

Gastos destinados a la adquisición de maquinarias y equipos de producción, de transporte, tracción y elevación, médico-sanitarios y de laboratorio, de comunicación y señalamiento, audiovisuales, recreativos, educativos, para computación, muebles y equipos de oficina, herramientas y repuestos mayores.

431 Maquinaria y equipo de producción

Maquinaria y equipo utilizados primordialmente en la industria de la construcción, en la producción agropecuaria, en las industrias manufactureras, en la producción de servicios (energía, gas, agua potable), etc.

432 Equipo de transporte, tracción y elevación

Equipos de transporte por vía terrestre, fluvial, marítima, lacustre y aérea. Incluye asimismo equipos de tracción y elevación como tractores, autoguías, montacargas, motoniveladoras, elevadores, ascensores, trailers, etc.

433 Equipo médico-sanitario y de laboratorio

Equipos médico-sanitarios, odontológicos y de investigación. Comprenden, entre otros, mesas de operación, bombas de cobalto, aparatos de rayos X, tomógrafos, instrumental médico quirúrgico, microscopios, autoclaves, refrigeradores especiales, esterilizadores, balanzas de precisión, etc.

434 Equipo de comunicación y señalamiento

Plantas y equipamiento para transmisión de radio y televisión, teletipos, torres de transmisión, equipos utilizados en navegación marítima y aérea, centrales y aparatos telefónicos y demás equipos de comunicación. Equipos de señalización vial, fluvial, marítima, lacustre y aérea.

435 Equipo audiovisual, educacional y recreativo

Aparatos audiovisuales (proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, equipos radio receptores de am/fm, etc.), muebles especializados para uso escolar (pupitres, pizarrones, etc.), y otros equipos recreativos y deportivos (aparatos para parques infantiles, equipos para prácticas deportivas y gimnasia, instrumentos musicales, etc.).

436 Equipo para computación

Unidades centrales de procesamiento, pantallas, impresoras, servidores, computadoras, unidades de cinta, unidades de disco, etc.

437 Equipo de oficina y muebles

Equipamiento para oficinas y mobiliario tales como: armarios, bibliotecas, escritorios, ficheros, percheros, sillas, sillones, mesas, máquinas de escribir, de calcular, de reproducción de copias, mesas para dibujo, etc.

Gerardo Antonio Bernar
Dirección General
Comando en Jefe

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///...91



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

8 6 3

...///91

438 Herramientas y repuestos mayores

Máquinas y herramientas para torneear, perforar, frezar, cepillar, taladrar, soldar, rectificar, estampar, prensar, clavar, engrapar y encolar. Herramientas con motor y de funcionamiento con aire comprimido. Repuestos mayores que tienden a aumentar sustancialmente el valor del equipo o a prolongar su vida útil, tales como motores, carrocerías, chasis, etc.

439 Equipos varios

Otras maquinarias y equipos no incluidos en las cuentas anteriores como aires acondicionados, refrigeradores, calefactores, cocinas, entre otros.

44 Equipo de seguridad

Gastos para el equipamiento destinado al mantenimiento del orden público y a la seguridad en general.

45 Libros, revistas y otros elementos coleccionables

Gastos destinados a la adquisición de libros, revistas, mapas, películas cinematográficas impresas y otros elementos destinados a la formación de colecciones no comprendidos en la cuenta 46.

46 Obras de arte

Gastos destinados a la adquisición de colecciones artísticas y ornamentales, tales como: pinturas, estatuas, tallas, antigüedades, etc.

47 Semovientes

Gastos destinados a la adquisición de ganado de diferentes especies y todo tipo de animales adquiridos con fines de reproducción o trabajo.

48 Activos intangibles

Gastos destinados a la adquisición de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

481 Programas de computación

Gastos por programas, rutinas y su documentación completa asociada, los cuales pueden ser implementados en un sistema computacional. Incluye los gastos que se realizan en concepto de adquisición de licencias.

489 Otros activos intangibles

Otros activos intangibles no incluidos en la cuenta anterior.

5 Transferencias

Gastos que corresponden a transacciones que no suponen una contraprestación de bienes o servicios y cuyos importes son no reintegrables por los beneficiarios.

51 Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes

Transferencias para atender gastos corrientes a favor de instituciones sin fines de lucro, cooperativas y empresas privadas. Incluye becas de estudio, subsidios para el desarrollo de actividades profesionales y de investigación y ayuda a personas de escasos recursos, jubilaciones, retiros y pensiones.

511 Jubilaciones y retiros

Gastos destinados a la atención del pago de jubilaciones en general y retiros de las fuerzas de seguridad.

512 Pensiones

Gastos destinados a la atención del pago de pensiones.

513 Becas

Becas acordadas a estudiantes y/o investigadores. Incluye asimismo, otras transferencias a personas de

///...92

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL "Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Gerardo Antonio Bernat
Dirección General
Gobierno de Tierra del Fuego



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

863

...///92

carácter permanente, tales como las asignaciones a distintas jerarquías eclesiásticas otorgadas de acuerdo con disposiciones vigentes. No incluye los gastos originados por convenios con universidades por pasantías que estudiantes y graduados cumplen en las jurisdicciones y entidades, las cuales deben imputarse en la cuenta 395 "Pasantías".

514 Ayudas sociales a personas

Auxilios o ayudas especiales acordados a personas que no revisten carácter permanente. Incluye, además, los gastos en concepto de premios y recompensas abonados por los organismos en certámenes, premios a la calidad, en reconocimiento por acciones destacadas, etc.

515 Transferencias a instituciones de enseñanza

Transferencias para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza.

516 Transferencias para actividades científicas o académicas

Transferencias destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas. Incluye las transferencias destinadas a financiar erogaciones corrientes de los investigadores en cuanto éstas no suponen una contraprestación.

517 Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro

Transferencias destinadas al auxilio y estímulo de acciones de índole cultural y social realizadas por instituciones de carácter privado sin fines de lucro.

518 Transferencias a cooperativas

Transferencias destinadas a promover cooperativismo y al auxilio de entidades cooperativas.

519 Transferencias a empresas privadas

Transferencias destinadas a financiar gastos corrientes de empresas del sector privado.

52 Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital

Transferencias para atender erogaciones de capital a favor de entidades sin fines de lucro, societarias y cooperativas. Incluye subvenciones para equipamiento de investigación y ayuda a personas de escasos recursos para la adquisición de bienes de capital en general.

521 Transferencias a personas

Transferencias a personas que tengan por destino financiar adquisiciones de equipo, construcciones u otros bienes de capital.

522 Transferencias a instituciones de enseñanza

Transferencias a instituciones de enseñanza destinadas a su instalación y al equipamiento docente.

523 Transferencias para actividades científicas o académicas

Transferencias para atender el equipamiento necesario en el desarrollo de actividades profesionales o académicas y la investigación científica, tecnológica y aplicada.

524 Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro

Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro destinadas a financiar erogaciones de capital.

525 Transferencias a cooperativas

Transferencias a cooperativas que tengan por destino financiar la adquisición de equipos, construcciones, auxilio para inversiones financieras u otros gastos de capital.

526 Transferencias a empresas privadas

Transferencias a empresas que tengan por destino financiar la adquisición de equipos, construcciones, auxilio para inversiones financieras u otros gastos de capital de empresas del sector privado.

53 Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos corrientes

Transferencias a instituciones de la Administración Nacional otorgadas por organismos del Sector Público Provincial.

Handwritten signature or initials.

DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernar
Dirección General
Cuenta de Cuentas

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///...93



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Ministerio de Economía

863

...///94

56 Transferencias a universidades nacionales

Transferencias a universidades nacionales otorgadas por organismos del sector público provincial. No incluyen los gastos originados por convenios con universidades por pasantías que estudiantes y graduados cumplen en las jurisdicciones y entidades que corresponde registrar en la cuenta 395.

561 Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes

Transferencias a universidades nacionales para atender gastos de funcionamiento como por ejemplo gastos en personal docente y no docente y en bienes de consumo y servicios, como así también destinados a financiar otras erogaciones corrientes.

562 Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital

Transferencias a universidades nacionales para atender las erogaciones que incrementan la formación bruta de capital (edificios y equipamiento), como así también otros gastos de capital.

57 Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes

Transferencias destinadas a los estados provinciales y municipalidades que tengan por objeto expreso financiar sus erogaciones corrientes.

571 Transferencias a gobiernos provinciales

Transferencias a las provincias para atender sus erogaciones corrientes.

572 Transferencias a instituciones públicas financieras provinciales

Transferencias a instituciones públicas financieras provinciales para atender sus erogaciones corrientes.

573 Transferencias a empresas públicas no financieras provinciales

Transferencias a empresas públicas no financieras provinciales para atender sus erogaciones corrientes.

574 Transferencias a fondos fiduciarios

Transferencias a los fondos fiduciarios provinciales para financiar erogaciones corrientes.

575 Transferencias a otras instituciones públicas provinciales

Transferencias a otras instituciones públicas provinciales para atender sus erogaciones corrientes.

576 Transferencias a gobiernos municipales

Transferencias a las Municipalidades para atender sus erogaciones corrientes.

5761 Coparticipación de impuestos

Participaciones a las Municipalidades derivadas de regímenes de coparticipación de impuestos.

5762 Aportes

Aportes otorgados a las Municipalidades para atender erogaciones corrientes.

577 Transferencias a instituciones públicas financieras municipales

Transferencias a instituciones financieras municipales para atender sus erogaciones corrientes.

578 Transferencias a empresas públicas no financieras municipales

Transferencias a empresas públicas no financieras municipales para atender sus erogaciones corrientes.

579 Transferencias a otras instituciones públicas municipales

Transferencias a otras instituciones públicas municipales para atender sus erogaciones corrientes.

58 Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital

Transferencias destinadas a los estados provinciales y municipalidades que tengan por objeto financiar sus erogaciones de capital.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernat
Dirección General
Departamento de Ingresos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///...95



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Ministerio de Economía

863

...///95

581 Transferencias a gobiernos provinciales

Transferencias a las provincias para atender sus erogaciones de capital.

582 Transferencias a instituciones públicas financieras provinciales

Transferencias a instituciones públicas financieras provinciales para atender sus erogaciones de capital.

583 Transferencias a empresas públicas no financieras provinciales

Transferencias a empresas públicas no financieras provinciales para atender sus erogaciones de capital.

584 Transferencias a fondos fiduciarios

Transferencias a los fondos fiduciarios para financiar erogaciones de capital.

585 Transferencias a otras instituciones públicas provinciales

Transferencias a otras instituciones públicas provinciales para atender sus erogaciones de capital.

586 Transferencias a gobiernos municipales

Transferencias a las municipalidades para atender sus erogaciones de capital.

5861 Coparticipación de impuestos

Participaciones a las Municipalidades derivadas de regímenes de coparticipación de impuestos con afectación a erogaciones de capital.

5862 Aportes

Aportes a las Municipalidades para atender erogaciones de capital.

587 Transferencias a instituciones públicas financieras municipales

Transferencias a instituciones públicas financieras municipales para atender sus erogaciones de capital.

588 Transferencias a empresas públicas no financieras municipales

Transferencias a empresas públicas no financieras municipales para atender sus erogaciones de capital.

589 Transferencias a otras instituciones públicas municipales

Transferencias a otras instituciones públicas municipales para atender sus erogaciones de capital.

59 Transferencias al exterior

Gastos que se realizan en concepto de donaciones a gobiernos extranjeros y las erogaciones por becas de capacitación e investigación y ayuda a personas en el exterior, como así también las salidas de fondos a favor de organismos internacionales por concepto de cuotas regulares y extraordinarias, atento el carácter de país miembro.

591 Transferencias a gobiernos extranjeros para financiar gastos corrientes

Transferencias que se realizan a gobiernos extranjeros que se traducen en cesión gratuita de fondos que tengan por destino la atención de gastos corrientes.

592 Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes

Gastos que se realizan a favor de organismos internacionales por concepto de cuotas regulares y extraordinarias atento al carácter de país miembro.

596 Transferencias a gobiernos extranjeros para financiar gastos de capital

Transferencias que se realizan a gobiernos extranjeros que se traducen en cesión gratuita de fondos que tengan por destino la atención de gastos de capital.

597 Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos de capital

Gastos que se realizan a favor de organismos internacionales para atender sus gastos de capital.

ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Berner
Dirección General
Gadepa Nº 1 de Economía

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas

///...96



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Ministerio de Economía

"2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

863

...///96

6 Activos financieros

Gastos por la compra de valores de crédito, acciones, títulos y bonos sean estos públicos o privados. Concesión de préstamos, incremento de disponibilidades, cuentas y documentos a cobrar, de activos diferidos y adelantos a proveedores y contratistas.

61 Compra de acciones y aportes de capital

Gastos que efectúa el Estado en aportes de capital de carácter no reintegrables directos o mediante adquisición de acciones u otros valores representativos de capital de empresas estatales mixtas o privadas, fondos fiduciarios, así como organismos nacionales e internacionales.

611 Aportes de capital a empresas privadas nacionales

Adquisición de acciones y participación de capital en empresas privadas nacionales.

612 Aportes de capital a empresas públicas no financieras

Adquisición de acciones y participaciones de capital en empresas públicas no financieras.

613 Aportes de capital a instituciones públicas financieras

Adquisiciones de acciones y participaciones de capital en instituciones públicas financieras.

614 Aportes de capital a organismos internacionales

Aportes de capital de carácter no reintegrable que se efectúan a organismos internacionales.

615 Aportes de capital a empresas públicas multinacionales

Aportes de capital de carácter no reintegrable que se realizan a empresas públicas multinacionales.

616 Aportes de capital a otras organizaciones del sector externo

Aportes de capital de carácter no reintegrable que se efectúan a otras organizaciones del sector externo.

617 Aportes de capital a fondos fiduciarios

Aportes de capital de carácter no reintegrable que se efectúan a fondos fiduciarios.

62 Préstamos a corto plazo

Préstamos directos a corto plazo concedidos al sector público, privado y externo.

621 Préstamos a corto plazo al sector privado

Préstamos directos a corto plazo que se conceden a familias y empresas privadas que revisten el carácter de reembolsables.

622 Préstamos a corto plazo al Sector Público Nacional

Préstamos directos a corto plazo que se le concede al Sector Público Nacional.

6221 A la administración central

Préstamos directos a corto plazo concedidos a la administración central nacional.

6222 A instituciones descentralizadas

Préstamos directos a corto plazo concedidos a instituciones públicas descentralizadas nacionales.

6223 A instituciones de seguridad social

Préstamos directos a corto plazo concedidos al sistema de seguridad social nacional.

6224 A otras instituciones públicas nacionales

Préstamos directos a corto plazo concedidos a otras instituciones públicas nacionales.

623 Préstamos a corto plazo a provincias

Préstamos directos a corto plazo otorgados a provincias.

6231 A la administración central

Préstamos directos a corto plazo otorgados a la administración central provincial.

///...97

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL. Las Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Gerardo Antonio Berna
Dirección General
Economía



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Ministerio de Economía

.../1197

6232 A organismos descentralizados

Préstamos directos a corto plazo otorgados a organismos descentralizados provinciales.

6233 A instituciones de seguridad social

Préstamos directos a corto plazo otorgados a instituciones de seguridad social provinciales.

6234 A otras instituciones públicas provinciales

Préstamos directos a corto plazo otorgados a otras instituciones públicas provinciales.

6235 A fondos fiduciarios

Préstamos directos a corto plazo otorgados a los fondos fiduciarios provinciales.

624 Préstamos a corto plazo a municipalidades

Préstamos directos a corto plazo otorgados a municipalidades

6241 A la administración central

Préstamos directos a corto plazo concedidos a la administración central municipal.

6242 A organismos descentralizados

Préstamos directos a corto plazo concedidos a instituciones públicas descentralizadas municipales.

6243 A instituciones de seguridad social

Préstamos directos a corto plazo concedidos al sistema de seguridad social municipal.

6244 A otras instituciones públicas municipales

Préstamos directos a corto plazo concedidos a otras instituciones públicas municipales.

626 Préstamos a corto plazo a instituciones públicas financieras

Préstamos directos a corto plazo otorgados a instituciones públicas financieras.

627 Préstamos a corto plazo a empresas públicas no financieras

Préstamos directos a corto plazo otorgados a empresas y sociedades del estado no financieras.

628 Préstamos a corto plazo a otros entes del sector público nacional no financiero

Préstamos directos a corto plazo otorgados a otros entes del sector público nacional no financiero.

629 Préstamos a corto plazo al sector externo

Préstamos directos a corto plazo otorgados a instituciones del sector externo.

63 Préstamos a largo plazo

Préstamos directos a largo plazo concedidos al sector público y a los sectores privado y externo.

631 Préstamos a largo plazo al sector privado

Préstamos directos a largo plazo que se le conceden a las familias y empresas privadas que revisten el carácter de reembolsable.

632 Préstamos a largo plazo al Sector Público Nacional

Préstamos directos a largo plazo que se le conceden al Sector Público Nacional.

6321 A la administración central

Préstamos directos a largo plazo a la administración central nacional.

6322 A organismos descentralizados

Préstamos directos a largo plazo concedidos a instituciones públicas descentralizadas nacionales

6323 A instituciones de seguridad social

Préstamos directos a largo plazo concedidos al sistema de seguridad social nacional.

6324 A otras instituciones públicas nacionales

Préstamos directos a largo plazo concedidos a otras instituciones públicas nacionales.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Barros
Dirección General
Compartido de Gestión

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

"2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

8 6 3

...///98

633 Préstamos a largo plazo a provincias

Préstamos directos a largo plazo concedidos a las provincias.

6331 A la administración central

Préstamos directos a largo plazo concedidos a la administración central provincial.

6332 A organismos descentralizados

Préstamos directos a largo plazo concedidos a organismos descentralizados provinciales.

6333 A instituciones de seguridad social

Préstamos directos a largo plazo concedidos a instituciones de seguridad social provinciales.

6334 A otras instituciones públicas provinciales

Préstamos directos a largo plazo concedidos a otras instituciones públicas provinciales.

6335 A fondos fiduciarios

Préstamos directos a largo plazo concedidos a los fondos fiduciarios provinciales.

634 Préstamos a largo plazo a municipalidades

Préstamos directos a largo plazo concedidos a las municipalidades.

6341 A la administración central

Préstamos directos a largo plazo concedidos a la administración central municipal.

6342 A organismos descentralizados

Préstamos directos a largo plazo concedidos a organismos descentralizados municipales.

6343 A instituciones de seguridad social

Préstamos directos a largo plazo concedidos al sistema de seguridad social municipal.

6344 A otras instituciones públicas municipales

Préstamos directos a largo plazo concedidos a otras instituciones públicas municipales.

636 Préstamos a largo plazo a instituciones públicas financieras

Préstamos directos a largo plazo concedidos a instituciones públicas financieras.

637 Préstamos a largo plazo a empresas públicas no financieras

Préstamos directos a largo plazo concedidos a empresas y sociedades del estado no financieras.

638 Préstamos a largo plazo a otros entes del sector público nacional no financiero

Préstamos directos a largo plazo concedidos a otros entes del sector público nacional no financiero.

639 Préstamos a largo plazo al sector externo

Préstamos directos a largo plazo concedidos a instituciones del sector externo.

64 Adquisición de Títulos y valores

Salidas de fondos originadas por la compra de títulos y valores representativos de créditos a favor del Sector Público Provincial.

641 Títulos y valores a corto plazo

Adquisición de bonos y otros títulos y valores a corto plazo.

646 Títulos y valores a largo plazo

Adquisición de bonos y otros títulos y valores a largo plazo.

65 Incremento de disponibilidades

Asignaciones de recursos que incrementan los saldos de caja, bancos y otros activos financieros temporarios al final del ejercicio con relación al saldo inicial.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

///...99

Gerardo Antonio Berna
Dirección General
Departamento de Economía

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

8 6 3

...///99

651 Incremento de caja y bancos

Asignación de recursos que incrementan los saldos en caja y bancos al final del ejercicio con relación a sus saldos iniciales.

652 Incremento de inversiones financieras temporarias

Asignación de recursos que incrementan las inversiones financieras temporarias en depósitos a plazo fijo, documentos financieros, etc., durante el ejercicio.

66 Incremento de cuentas a cobrar

Asignación de recursos que permiten el incremento del saldo "deudores" durante el ejercicio, por aplicación de una política deliberada.

661 Incremento de cuentas a cobrar comerciales a corto plazo

Asignación de recursos que permiten el incremento del saldo de las cuentas a cobrar originado en operaciones comerciales con terceros, como por ejemplo la venta de bienes y servicios que no se cobran al contado pero sí dentro del corto plazo.

662 Incremento de otras cuentas a cobrar a corto plazo

Asignación de recursos que permiten el incremento del saldo de de las otras cuentas a cobrar a corto plazo.

666 Incremento de cuentas a cobrar comerciales a largo plazo

Asignación de recursos que permiten el incremento de las cuentas a cobrar comerciales a largo plazo.

667 Incremento de otras cuentas a cobrar a largo plazo

Asignación de recursos que permiten el incremento de otras cuentas a cobrar a largo plazo. Incluyen los gastos originados en la constitución de fondos fiduciarios de propiedad de jurisdicciones y entidades correspondientes al sector público provincial.

67 Incremento de documentos a cobrar

Asignación de recursos que permiten el incremento del saldo de la cuenta documentos a cobrar.

671 Incremento de documentos comerciales a cobrar a corto plazo

Asignación de recursos que hacen posible el incremento del saldo de documentos a cobrar originado en operaciones comerciales con terceros, como por ejemplo la venta de bienes y servicios que no se cobran al contado pero sí dentro del corto plazo.

672 Incremento de otros documentos a cobrar a corto plazo

Asignación de recursos que hacen posible el incremento de la cuenta de otros documentos a cobrar a corto plazo en el ejercicio.

676 Incremento de documentos comerciales a cobrar a largo plazo

Asignación de recursos que hace posible el incremento de la cuenta de documentos a cobrar comerciales a largo plazo.

677 Incremento de otros documentos a cobrar a largo plazo

Asignación de recursos que incrementan la cuenta de otros documentos a cobrar a largo plazo en el ejercicio.

68 Incremento de activos diferidos y adelantos a proveedores y contratistas

Gastos en concepto de activos diferidos y anticipos financieros que se otorgan a los proveedores y contratistas del Sector Público.

681 Incremento de activos diferidos a corto plazo

Gastos en concepto de activos diferidos otorgados para financiar operaciones imputadas en el corto plazo (gastos pagados por adelantado).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernier
Dirección General

Subsecretaría de Finanzas Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///...100



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

8 6 3

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

...///100

682 Adelantos a proveedores y contratistas a corto plazo

Gastos pagados por adelantado a proveedores y contratistas derivados de compromisos asumidos por el Estado en el corto plazo.

686 Incrementos de activos diferidos a largo plazo

Gastos en concepto de activos diferidos otorgados para financiar operaciones imputadas en el largo plazo.

687 Adelantos a proveedores y contratistas a largo plazo

Gastos pagados por adelantado a proveedores y contratistas derivados de compromisos asumidos por el Estado a largo plazo.

7 Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos

Gastos destinados a cubrir el servicio de la deuda pública originada en empréstitos (títulos, bonos, etc.), préstamos y disminución de otros pasivos contraídos por el sector público, en concepto de amortizaciones, intereses y comisiones y otros gastos.

71 Servicio de la deuda interna

Gastos de organismos del sector público destinados a atender el pago por intereses y amortizaciones de la deuda interna, como así también otros gastos, originados en empréstitos, títulos, bonos, etc. emitidos de acuerdo con normas emanadas del Poder Legislativo. Se entiende por intereses el monto que el deudor debe pagar al acreedor por el dinero prestado y por amortización la extinción o disminución gradual de cualquier deuda durante un periodo de tiempo.

711 Intereses de la deuda interna a corto plazo

Gastos de los organismos públicos provinciales destinados a atender los vencimientos a corto plazo, de los intereses de la deuda pública interna comprometidos a pagar a los acreedores por el uso de su capital.

712 Amortización de la deuda interna a corto plazo

Gastos de los organismos públicos provinciales destinados a atender la cancelación total o parcial del capital obtenido por la colocación de la deuda pública interna a corto plazo.

713 Comisiones y otros gastos de la deuda interna a corto plazo

Gastos destinados atender el pago de los costos incurridos por administración, servicios especiales, riesgos o arreglos complejos de la financiación que son independientes del tipo de interés, en los casos de deuda pública interna a corto plazo.

716 Intereses de la deuda interna a largo plazo

Gastos de los organismos públicos provinciales destinados a atender los vencimientos a largo plazo en concepto de rentas de la propiedad, comprometidos a pagar a los acreedores por el uso de su capital, en los casos de deuda pública interna.

717 Amortizaciones de la deuda interna a largo plazo

Gastos de los organismos públicos provinciales destinados a atender la cancelación total o parcial del capital obtenido, en los casos de deuda pública interna a largo plazo.

718 Comisiones y otros gastos de la deuda interna a largo plazo

Gastos destinados atender el pago de los costos incurridos por administración, servicios especiales, riesgos o arreglos complejos de la financiación que son independientes del tipo de interés, en los casos de deuda pública interna a largo plazo.

719 Primas de emisión de valores públicos

Gastos por colocaciones de valores públicos bajo la par que corresponde tratar como intereses de la deuda pública interna. Estos gastos se originan en las diferencias por colocaciones de valores públicos en las que la percepción efectiva de fondos es inferior al valor del capital que corresponde amortizar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antoni Bernat
Dirección General
Compartido de

///...101



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

"2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

863

...///101

72 Servicio de la deuda externa

Gastos de organismos del sector público destinados a atender el pago por intereses y amortizaciones de la deuda pública externa, como así también otros gastos, originados en empréstitos, títulos, bonos, etc. emitidos de acuerdo con normas emanadas del Poder Legislativo. Se entiende por intereses el monto adicional que el deudor debe pagar al acreedor en retribución por el dinero prestado y por amortización la extinción o disminución gradual de cualquier deuda durante un periodo de tiempo.

721 Intereses de la deuda externa a corto plazo

Gastos de los organismos públicos provinciales destinados a atender los vencimientos a corto plazo en concepto de rentas de la propiedad, comprometidos a pagar a los acreedores por el uso de su capital, en los casos de deuda pública externa.

722 Amortización de la deuda externa a corto plazo

Gastos de los organismos públicos provinciales destinados a atender la cancelación total o parcial del capital obtenido, en los casos de deuda pública externa a corto plazo.

723 Comisiones y otros gastos de la deuda externa a corto plazo

Gastos destinados a atender el pago de los costos incurridos por administración, servicios especiales, riesgos o arreglos complejos de la financiación que son independientes del tipo de interés, en los casos de deuda pública externa a corto plazo.

726 Intereses de la deuda externa a largo plazo

Gastos de los organismos públicos provinciales destinados a atender los vencimientos a largo plazo en concepto de rentas de la propiedad, comprometidos a pagar a los acreedores por el uso de su capital, en los casos de deuda pública externa.

727 Amortización de la deuda externa a largo plazo

Gastos de los organismos públicos provinciales destinados a atender la cancelación total o parcial del capital obtenido, en los casos de deuda pública externa a largo plazo.

728 Comisiones y otros gastos de la deuda externa a largo plazo

Gastos destinados a atender el pago de los costos incurridos por administración, servicios especiales, riesgos o arreglos complejos de la financiación que son independientes del tipo de interés, en los casos de deuda pública externa a largo plazo.

729 Primas de emisión de valores públicos

Gastos por colocaciones de valores públicos bajo la par que corresponde tratar como intereses de la deuda pública externa. Estos gastos se originan en las diferencias por colocaciones de valores públicos en las que la percepción efectiva de fondos es inferior al valor del capital que corresponde amortizar.

73 Intereses por préstamos recibidos

Gastos de los organismos públicos provinciales destinados a atender los vencimientos a corto y largo plazo en concepto de intereses por préstamos de corto y largo plazo.

731 Intereses por préstamos del sector privado

Gastos destinados a atender el pago de las rentas por préstamos recibidos de instituciones privadas.

732 Intereses por préstamos del Sector Público Nacional

Gastos destinados a atender el pago de las rentas por préstamos recibidos del Sector Público Nacional.

7321 De la administración central

Gastos destinados a atender el pago de las rentas por préstamos recibidos de la administración central nacional.

7322 De organismos descentralizados

Gastos destinados a atender el pago de las rentas por préstamos recibidos de organismos descentralizados nacionales.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bertini
Dirección General
Secretaría de Economía

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///...102



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

863

...///102

7323 De instituciones de seguridad social

Gastos destinados a atender el pago de las rentas por préstamos recibidos de instituciones de seguridad social nacional.

7324 De otras instituciones públicas nacionales

Gastos destinados a atender el pago de las rentas por préstamos recibidos de otras instituciones públicas nacionales.

733 Intereses por préstamos de provincias

Gastos destinados a atender el pago de las rentas por préstamos recibidos de las provincias.

7331 De la administración central

Gastos destinados a atender el pago de las rentas por préstamos recibidos de la administración central provincial.

7332 De organismos descentralizados

Gastos destinados a atender el pago de las rentas por préstamos recibidos de organismos descentralizados provinciales.

7333 De instituciones de seguridad social

Gastos destinados a atender el pago de las rentas por préstamos recibidos de instituciones de seguridad social provinciales.

7334 De otras instituciones públicas provinciales

Gastos destinados a atender el pago de las rentas por préstamos recibidos de otras instituciones públicas provinciales.

734 Intereses por préstamos de municipalidades

Gastos destinados a atender el pago de las rentas por préstamos recibidos de las municipalidades.

7341 De la administración central

Gastos destinados a atender el pago de las rentas por préstamos recibidos de la administración central municipal.

7342 De organismos descentralizados

Gastos destinados a atender el pago de las rentas por préstamos recibidos de organismos descentralizados municipales.

7343 De instituciones de seguridad social

Gastos destinados a atender el pago de las rentas por préstamos recibidos de instituciones de seguridad social municipales.

7344 De otras instituciones públicas municipales

Gastos destinados a atender el pago de las rentas por préstamos recibidos de otras instituciones públicas municipales.

736 Intereses por préstamos de empresas públicas no financieras

Gastos destinados a atender el pago de las rentas por préstamos recibidos de las empresas públicas no financieras.

737 Intereses por préstamos de instituciones públicas financieras

Gastos destinados a atender el pago de las rentas por préstamos recibidos de las empresas públicas financieras.

738 Intereses por préstamos de otros entes del sector público nacional no financiero

Gastos destinados a atender el pago de las rentas por préstamos de otros entes del sector público nacional no financiero.

739 Intereses por préstamos del sector externo

Gastos destinados a atender el pago de las rentas por préstamos recibidos del sector externo.

ES COPIA DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bern...
Dirección General
Banco de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///...103



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

de las Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Ministerio de Economía

863

...///103

74 Disminución de préstamos a corto plazo

Gastos de los organismos públicos provinciales destinados a atender la cancelación (total o parcial) del capital prestado a corto plazo.

741 Préstamos recibidos del sector privado

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos a corto plazo de instituciones privadas.

742 Préstamos recibidos del Sector Público Nacional

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos a corto plazo obtenidos directamente del Sector Público Nacional.

7421 De la administración central

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de la administración central nacional.

7422 De organismos descentralizados

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de los organismos descentralizados nacionales.

7423 De instituciones de seguridad social

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las instituciones de seguridad social nacionales.

7424 De otras instituciones públicas nacionales

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de otras instituciones públicas nacionales.

743 Préstamos recibidos de provincias

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos a corto plazo obtenidos directamente de otras provincias.

7431 De la administración central

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de la administración central provincial.

7432 De organismos descentralizados

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de los organismos descentralizados provinciales.

7433 De instituciones de seguridad social

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de instituciones de seguridad social provinciales.

7434 De otras instituciones públicas provinciales

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de otras instituciones públicas provinciales.

744 Préstamos recibidos de municipalidades

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos a corto plazo obtenidos directamente de las municipalidades.

7441 De la administración central

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de la administración central municipal.

7442 De organismos descentralizados

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de organismos descentralizados municipales.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernat
Dirección General

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas

///...104



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

8 6 3

...///104

7443 De instituciones de seguridad social

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de préstamos de instituciones de seguridad social municipales.

7444 De otras instituciones públicas municipales

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de otras instituciones públicas municipales.

746 Préstamos recibidos de empresas públicas no financieras

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de préstamos a corto plazo obtenidos directamente de empresas públicas no financieras.

747 Préstamos recibidos de instituciones públicas financieras

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de préstamos a corto plazo obtenidos directamente de instituciones públicas financieras.

748 Préstamos recibidos de otros entes del sector público nacional no financiero

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de préstamos a corto plazo obtenidos directamente de otros entes del sector público nacional no financiero.

749 Préstamos recibidos del sector externo

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos a corto plazo obtenidos directamente del sector externo (gobiernos extranjeros, organismos multilaterales de crédito, instituciones bancarias extranjeras, etc.).

75 Disminución de préstamos a largo plazo

Gastos de los organismos públicos provinciales destinados a atender la cancelación (total o parcial) del capital prestado a largo plazo.

751 Préstamos recibidos del sector privado

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos a largo plazo de instituciones privadas.

752 Préstamos recibidos del Sector Público Nacional

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos a largo plazo obtenidos directamente del Sector Público Nacional.

7521 De la administración central

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de la administración central nacional.

7522 De organismos descentralizados

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de organismos descentralizados nacionales.

7523 De instituciones de seguridad social

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de instituciones de seguridad social nacionales.

7524 De otras instituciones públicas nacionales

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de otras instituciones públicas nacionales.

753 Préstamos recibidos de provincias

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos a largo plazo obtenidos directamente de otras provincias.

7531 De la administración central

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de la administración central provincial.

Gerardo Antonio Bernat
Dirección General
Comando en Jefe

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///...105



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

863

...///105

7532 De organismos descentralizados

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de los organismos descentralizados provinciales.

7533 De instituciones de seguridad social

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las instituciones de seguridad social provinciales.

7534 De otras instituciones públicas provinciales

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de otras instituciones públicas provinciales.

754 Préstamos recibidos de municipalidades

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos a largo plazo obtenidos directamente de las municipalidades.

7541 De la administración central

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de la administración central municipal.

7542 De organismos descentralizados

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de los organismos descentralizados municipales.

7543 De instituciones de seguridad social

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las instituciones de seguridad social municipales.

7544 De otras instituciones públicas municipales

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de otras instituciones públicas municipales.

756 Préstamos recibidos de empresas públicas no financieras

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de préstamos a largo plazo obtenidos directamente de empresas públicas no financieras.

757 Préstamos recibidos de instituciones públicas financieras

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de préstamos a largo plazo obtenidos directamente de instituciones públicas financieras.

758 Préstamos recibidos de otros entes del sector público nacional no financiero

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de préstamos a largo plazo obtenidos directamente de otros entes del sector público nacional no financiero.

759 Préstamos recibidos del sector externo

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos a largo plazo obtenidos directamente del sector externo (gobiernos extranjeros, organismos multilaterales de crédito, instituciones bancarias extranjeras, etc.).

76 Disminución de cuentas y documentos a pagar

Asignación de recursos que permiten disminuir los compromisos documentados a plazos determinados y otras cuentas a pagar de los organismos públicos durante el ejercicio.

761 Disminución de cuentas a pagar comerciales a corto plazo

Asignación de recursos que permiten disminuir las cuentas a pagar originadas en operaciones comerciales con terceros, como por ejemplo la compra de bienes y servicios que no se abonan al contado sino a crédito de corto plazo.

762 Disminución de otras cuentas a pagar a corto plazo

Asignación de recursos que permiten disminuir las cuentas a pagar, no comerciales a corto plazo.

/// ..106



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Ministerio de Economía

863

...///106

763 Disminución de documentos a pagar comerciales a corto plazo

Asignación de recursos que permiten disminuir los compromisos documentados originados en operaciones comerciales con terceros, como por ejemplo la compra de bienes y servicios que se abonan con documentos a corto plazo.

764 Disminución de otros documentos a pagar a corto plazo

Asignación de recursos que permiten disminuir los documentos a pagar, no comerciales, a corto plazo.

766 Disminución de cuentas a pagar comerciales a largo plazo

Asignación de recursos que permiten disminuir las cuentas a pagar originadas en operaciones comerciales con terceros, como por ejemplo la compra de bienes y servicios que no se abonan al contado sino a crédito de largo plazo.

767 Disminución de otras cuentas a pagar a largo plazo

Asignación de recursos que permiten disminuir las cuentas a pagar, no comerciales a largo plazo.

768 Disminución de documentos a pagar comerciales a largo plazo

Asignación de recursos que permiten disminuir los compromisos documentados originados en operaciones comerciales con terceros, como por ejemplo la compra de bienes y servicios que se abonan con documentos a largo plazo.

769 Disminución de otros documentos a pagar a largo plazo

Asignación de recursos que permiten disminuir los documentos a pagar, no comerciales, a largo plazo.

77 Disminución de depósitos en instituciones públicas financieras

Comprende la disminución de depósitos de las instituciones públicas financieras, durante el ejercicio.

771 Disminución de depósitos a la vista

Asignación de recursos que permiten la disminución de la cuenta depósitos a la vista de las instituciones públicas financieras, durante el ejercicio.

772 Disminución de depósitos en ahorro y a plazo fijo

Asignación de recursos que permiten la disminución de las cuentas de depósitos en caja de ahorros y a plazo fijo de las instituciones públicas financieras, durante el ejercicio.

78 Disminución de otros pasivos

Disminución de pasivos diferidos a corto y largo plazo, por ejemplo por recursos oportunamente recibidos por adelantado y disminución de provisiones, provisiones y reservas técnicas.

781 Disminución de pasivos diferidos a corto plazo

Asignación de recursos que permiten la disminución de la cuenta pasivos diferidos a corto plazo, durante el ejercicio.

782 Disminución de provisiones para cuentas incobrables

Asignación de recursos que permiten la disminución de las provisiones para cuentas incobrables, durante el ejercicio.

783 Disminución de provisiones para autoseguro

Asignación de recursos que permiten la disminución de las provisiones para autoseguro. El autoseguro es el método de constitución de un fondo para siniestros eventuales.

784 Disminución de provisiones

Asignación de recursos que permiten la disminución de provisiones.

785 Disminución de reservas técnicas

Asignación de recursos que permiten la disminución de reservas técnicas.

786 Disminución de pasivos diferidos a largo plazo

Asignación de recursos que permiten la disminución de la cuenta pasivos diferidos a largo plazo durante el ejercicio.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Beltrán
Dirección General
Departamento de Economía

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///...107



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Ministerio de Economía

863

...///107

79 Conversión de la deuda

Recursos que se acuerdan a los organismos públicos, que permiten la conversión de la deuda interna y externa.

791 Conversión de la deuda interna

Recursos que se acuerdan a los organismos públicos que permiten la conversión de la deuda interna de corto plazo a largo plazo.

792 Conversión de la deuda externa

Recursos que se acuerdan a los organismos públicos que permiten la conversión de la deuda externa de corto plazo a largo plazo.

793 Conversión de préstamos internos

Recursos que se acuerdan a los organismos públicos que permiten la disminución de préstamos internos a corto plazo en préstamos internos a largo plazo.

794 Conversión de préstamos externos

Recursos que se acuerdan a los organismos públicos que permiten la disminución de préstamos externos a corto plazo en préstamos externos a largo plazo.

8 Otros gastos

Partidas de gastos para el Sector Público Provincial no incluidas en las partidas anteriores.

Los conceptos que se incluyen no necesariamente originan egresos financieros, pero en todos los casos representan gastos o costos de las jurisdicciones, entidades, empresas o instituciones públicas financieras.

81 Intereses de instituciones públicas financieras

Comprende el pago de intereses por parte de las instituciones públicas financieras.

82 Depreciación y amortización

Cuotas de depreciación anual de los bienes del activo fijo, así como los cargos por amortización de los activos intangibles que correspondan. Se entiende por depreciación y amortización el proceso de distribución en el tiempo del valor de un bien duradero.

821 Depreciación del activo fijo

Cuotas de depreciación anual que corresponden por el uso de los bienes del activo fijo.

822 Amortización del activo intangible

Amortización anual que corresponde por el activo intangible de la entidad.

83 Descuentos y bonificaciones

Representan apropiaciones para atender las transacciones que realizan las instituciones en concepto de descuentos y bonificaciones que se efectúan por la venta de bienes y/o servicios producidos.

831 Descuentos por ventas

Apropiaciones que anualmente realizan las instituciones para atender los descuentos por ventas al contado o créditos que ocurren en el ejercicio.

832 Bonificaciones por ventas

Apropiaciones en concepto de bonificaciones en ventas que realizan las entidades en sus operaciones comerciales.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernat
Dirección General
Compartido N° de Economía

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///...108



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Economía

863

...///108

84 Otras pérdidas

Representan pérdidas anuales en que pueden incurrir los organismos públicos, pérdidas por operaciones cambiarias, por inventarios, autoseguros, reservas técnicas, etc.

841 Cuentas incobrables

Cuotas fijas determinadas anualmente sobre los saldos de los deudores, con el fin de constituir una previsión que permita compensar las pérdidas por las cuentas que se consideran irrecuperables, en el momento que se presenten. Pueden usarse también sin constitución de la previsión y debitarse directamente con cargo a deudores.

842 Pérdida de inventarios

Gastos ocasionados por la baja de bienes inventariados con motivo de su pérdida, destrucción, robo, etc. Se entiende por inventario al conjunto de bienes y demás cosas pertenecientes a la institución, ordenados con precisión y valorizados.

843 Autoseguro

Cuota fija anual que apropian las entidades para hacer frente a contingencias de carácter económico. Se entiende por autoseguro el método de constitución de un fondo para soportar eventuales siniestros.

844 Pérdidas en operaciones cambiarias

Constituyen los montos anuales que los organismos apropian por concepto de pérdida en operaciones que realizan en moneda extranjera, por cambios en las paridades cambiarias.

845 Pérdidas en venta de activos

Comprende los montos anuales por pérdidas en la venta de activos fijos intangibles, valores que no otorgan propiedad, títulos, acciones, etc. La pérdida corresponde a la diferencia entre el precio de venta y el valor contable del activo. Se exceptúan los productos terminados y las materias primas vinculadas con las operaciones industriales o comerciales del ente.

846 Otras pérdidas de operación

Apropiación para atender pérdidas de operación de las entidades, entendiéndose por operación el proceso por el cual se combinan insumos para obtener productos.

847 Otras pérdidas

Apropiación para atender otras pérdidas no de operación de los organismos del sector público provincial.

848 Reservas técnicas

Apropiación para la constitución de reservas técnicas estimadas en base a cálculos actuariales.

85 Disminución del patrimonio

Comprenden los importes que resulten de operaciones que signifiquen reducciones en el capital, las reservas o los resultados de ejercicios anteriores.

851 Disminución del capital

Apropiación anual que se realiza para atender la disminución que pueda ocurrir en el capital de la entidad.

852 Disminución de las reservas

Gastos que se realizan para atender la disminución de las reservas que se producen en un ejercicio determinado.

853 Disminución de los resultados acumulados

Asignaciones previstas para atender la disminución del resultado del ejercicio, como consecuencia de la distribución del mismo por el órgano de dirección máxima de la institución.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernat
Dirección General
Compartido de Economía

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///...109



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

"2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

863

...///109

9 Gastos figurativos

Gastos que realiza una institución que consolida en el Presupuesto Provincial (Administración Central, de Organismos Descentralizados y de Instituciones de Seguridad Social), destinados a financiar gastos corrientes, gastos de capital o aplicaciones financieras, de otra institución que también consolida en dicho Presupuesto. No incluye las contribuciones a organismos, empresas o entidades cuyos presupuestos no son parte integrante del mencionado Presupuesto.

91 Gastos figurativos de la administración gubernamental para transacciones corrientes

Gastos destinados a integrar el financiamiento de la Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social que se afectarán a la atención de erogaciones corrientes. Se abrirá en las partidas parciales indicadas a continuación:

- 911 Contribución a la Administración Central
- 912 Contribución a Organismos Descentralizados
- 913 Contribución a Instituciones de Seguridad Social

92 Gastos figurativos de la administración gubernamental para transacciones de capital

Gastos destinados a integrar el financiamiento de la Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social que se afectarán a la atención de erogaciones de capital. Se abrirá en las partidas parciales indicadas a continuación:

- 921 Contribución a la Administración Central
- 922 Contribución a Organismos Descentralizados
- 923 Contribución a Instituciones de Seguridad Social

93 Gastos figurativos de la administración gubernamental para aplicaciones financieras

Gastos destinados a integrar el financiamiento de la Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social que se afectarán a la atención de aplicaciones financieras. Se abrirá en las partidas parciales indicadas a continuación:

- 931 Contribución a la Administración Central
- 932 Contribución a Organismos Descentralizados
- 933 Contribución a Instituciones de Seguridad Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Berner
Dirección General
Compartido de Economía

///...110



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

863

...///110

F. CLASIFICACIÓN DEL GASTO POR SU CARÁCTER ECONÓMICO

1. CONCEPTO

La clasificación económica del gasto permite identificar la naturaleza de las transacciones que realiza el sector público, con el propósito de evaluar el impacto y las repercusiones que generan las acciones fiscales. En este sentido, el gasto económico puede efectuarse con fines corrientes, de capital o como aplicaciones financieras.

La clasificación económica del gasto se diseña a partir de la estructura básica del Sistema de Cuentas Nacionales con el objeto de permitir la integración de la información del sector público con el sistema mencionado; este hecho facilita el análisis y estudio de los efectos del sector público en un contexto más amplio de la economía.

Conviene destacar que los efectos económicos a que se hace referencia son los originados por el monto y composición de las transacciones que realizan las instituciones públicas en el mercado, y no por las acciones de orientación y regulación de determinadas actividades que afecta en mayor o menor grado la actividad económica.

2. FINALIDAD

- Permite la vinculación de la política económica y social con la política presupuestaria.
- Permite identificar las relaciones que existen entre el presupuesto y la economía, entre el nivel de recursos y el nivel de gastos, entre los costos y los beneficios y entre los objetivos de los programas y su eficacia.
- Las diferentes categorías económicas de los gastos facilitan las proyecciones con fines de análisis macroeconómico y fiscal.
- Permite medir en un único esquema de ahorro-inversión-financiamiento del sector público, los resultados de las cuentas corriente (ahorro o desahorro), de capital (inversión o desinversión) y de financiamiento.
- Permite la vinculación de las cuentas presupuestarias con las cuentas patrimoniales del sector público.
- La desagregación de los gastos corrientes permite conocer la remuneración a los factores de la producción y en consecuencia determinar el valor agregado por el sector público.
- Los gastos de capital muestran la inversión que realiza el sector público y su contribución al incremento de la capacidad instalada de producción.
- Su contrastación con la clasificación económica de los recursos posibilita la elaboración de la cuenta o esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento y, como resultados de ésta, la determinación del déficit o superávit primario y financiero del sector público en su conjunto, las fuentes de financiamiento interno y externo al que este último recurre y la presión que ejercerá sobre la totalidad de medios de financiamiento disponibles por la economía provincial.
- Sirve como estructura básica de cuentas para elaborar el presupuesto consolidado del sector público y para relacionar las transacciones con las cuentas nacionales.

3. ASPECTOS GENERALES

El clasificador económico del gasto se relaciona con el clasificador por objeto del gasto ya que este proporciona a la clasificación económica los elementos necesarios para definir su estructura básica; sin embargo, es necesario interrelacionarlo con otras clasificaciones presupuestarias para derivar criterios uniformes y homogéneos de las cuentas económicas.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernat
Dirección General
Compartido de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///...111



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Ministerio de Economía

863

...///111

4. CATÁLOGO DE CUENTAS (Versión sintética)

CLASIFICACIÓN DEL GASTO POR SU CARÁCTER ECONÓMICO

2 GASTOS

2.1 Gastos Corrientes

2.1.1 Gastos de operación

- 2.1.1.1 Remuneraciones
- 2.1.1.2 Bienes y Servicios
- 2.1.1.3 Impuestos indirectos
- 2.1.1.4 Depreciación y amortización
- 2.1.1.5 Previsiones
- 2.1.1.6 Variación de existencias
- 2.1.1.7 Descuentos y bonificaciones
- 2.1.1.8 Intereses de instituciones financieras

2.1.2 Gastos de consumo

- 2.1.2.1 Remuneraciones
- 2.1.2.2 Bienes y servicios
- 2.1.2.3 Impuestos indirectos
- 2.1.2.4 Depreciación y amortización
- 2.1.2.5 Previsiones y reservas técnicas
- 2.1.2.6 Variación de existencias

2.1.3 Rentas de la propiedad

- 2.1.3.1 Intereses
- 2.1.3.2 Arrendamiento de tierras y terrenos
- 2.1.3.3 Derechos sobre bienes intangibles

2.1.4 Prestaciones de la seguridad social

2.1.5 Impuestos directos

2.1.6 Otras pérdidas

2.1.7 Transferencias Corrientes

- 2.1.7.1 Al sector privado
- 2.1.7.2 Al sector público
- 2.1.7.3 Al sector externo

2.1.8 Gastos Figurativos para transacciones corrientes

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernat
Dirección General
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///...112



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Ministerio de Economía

863

...///112

2.2 Gastos de Capital

2.2.1 Inversión real directa

- 2.2.1.1 Formación bruta de capital fijo
- 2.2.1.2 Incremento de existencias
- 2.2.1.3 Tierras y terrenos
- 2.2.1.4 Activos Intangibles

2.2.2 Transferencias de capital

- 2.2.2.1 Al sector privado
- 2.2.2.2 Al sector público
- 2.2.2.3 Al sector externo

2.2.3 Inversión Financiera (Gastos generados por el sector administración pública)

- 2.2.3.1 Aportes de capital
- 2.2.3.2 Concesión de préstamos de corto plazo
- 2.2.3.6 Concesión de préstamos de largo plazo

2.2.4 Gastos Figurativos para Transacciones de Capital

2.3 Aplicaciones Financieras

2.3.1 Inversión financiera

- 2.3.1.1 Aportes de capital (Gastos generados por el sector Empresas y Sociedades del Estado y Sector Público Financiero)
- 2.3.1.2 Concesión de préstamos de corto plazo (Gastos generados por el sector Empresas y Sociedades del Estado y el Sector Público Financiero)
- 2.3.1.3 Adquisición de títulos y valores
- 2.3.1.4 Incremento de otros activos financieros
- 2.3.1.6 Concesión de préstamos de largo plazo (Gastos generados por el sector Empresas y Sociedades del Estado y Sector Público Financiero)

2.3.2 Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos

- 2.3.2.1 Amortización de deuda interna a corto plazo
- 2.3.2.2 Amortización de deuda externa a corto plazo
- 2.3.2.3 Amortización de préstamos a corto plazo
- 2.3.2.5 Disminución de otros pasivos
- 2.3.2.6 Amortización de deuda interna a largo plazo
- 2.3.2.7 Amortización de deuda externa a largo plazo
- 2.3.2.8 Amortización de préstamos a largo plazo
- 2.3.2.9 Conversión de la deuda

2.3.3 Disminución del patrimonio

- 2.3.3.1 Disminución de capital
- 2.3.3.2 Disminución de reservas
- 2.3.3.3 Disminución de resultados acumulados

2.3.4 Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras

///...113

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Gerardo Antonio Berner
Dirección General
Cuenta N° 00000000000000000000



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

863

...///113

5. CATÁLOGO DE CUENTAS (Versión analítica)

CLASIFICACIÓN DEL GASTO POR SU CARÁCTER ECONÓMICO

2 Gastos

2.1 Gastos Corrientes

2.1.1 Gastos de operación

2.1.1.1 Remuneraciones

2.1.1.1.1 Sueldos y salarios

2.1.1.1.2 Contribuciones patronales

2.1.1.1.3 Prestaciones sociales

2.1.1.1.4 Beneficios y compensaciones

2.1.1.2 Bienes y Servicios

2.1.1.2.1 Bienes de consumo

2.1.1.2.2 Servicios no personales

2.1.1.3 Impuestos indirectos

2.1.1.4 Depreciación y amortización

2.1.1.5 Previsiones

2.1.1.5.1 Cuentas incobrables

2.1.1.5.2 Autoseguro

2.1.1.6 Variación de existencias

2.1.1.6.1 De productos terminados y en proceso

2.1.1.6.2 De materias primas materiales y suministros

2.1.1.7 Descuentos y bonificaciones

2.1.1.8 Intereses de instituciones financieras

2.1.2 Gastos de consumo

2.1.2.1 Remuneraciones

2.1.2.1.1 Sueldos y salarios

2.1.2.1.2 Contribuciones patronales

2.1.2.1.3 Prestaciones sociales

2.1.2.1.4 Beneficios y compensaciones

2.1.2.2 Bienes y servicios

2.1.2.2.1 Bienes de consumo

2.1.2.2.2 Servicios no personales

2.1.2.3 Impuestos indirectos

2.1.2.4 Depreciación y amortización

2.1.2.5 Previsiones y reservas técnicas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernat
Dirección General
Compartido con el personal

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///...114



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

863

...///114

- 2.1.2.6 Variación de existencias**
 - 2.1.2.6.1 De productos terminados y en proceso
 - 2.1.2.6.2 De materias primas materiales y suministros
- 2.1.3 Rentas de la propiedad**
 - 2.1.3.1 Intereses
 - 2.1.3.1.1 Intereses internos
 - 2.1.3.1.1.1 Intereses por colocación de deuda
 - 2.1.3.1.1.2 Intereses por préstamos
 - 2.1.3.1.1.3 Primas de emisión de valores públicos
 - 2.1.3.1.2 Intereses externos.
 - 2.1.3.1.2.1 Intereses por colocación de deuda
 - 2.1.3.1.2.2 Intereses por préstamos
 - 2.1.3.1.2.3 Primas de emisión de valores públicos
 - 2.1.3.2 Arrendamiento de tierras y terrenos
 - 2.1.3.3 Derechos sobre bienes intangibles
- 2.1.4 Prestaciones de la seguridad social**
- 2.1.5 Impuestos directos**
- 2.1.6 Otras pérdidas**
- 2.1.7 Transferencias Corrientes**
 - 2.1.7.1 Al Sector Privado**
 - 2.1.7.1.1 A Unidades Familiares
 - 2.1.7.1.2 A Instituciones Privadas sin fines de lucro
 - 2.1.7.1.3 A Empresas Privadas
 - 2.1.7.2 Al Sector Público**
 - 2.1.7.2.1 Al Sector Público Nacional
 - 2.1.7.2.1.1 A la Administración Central
 - 2.1.7.2.1.2 A Instituciones Descentralizadas
 - 2.1.7.2.1.3 A Universidades Nacionales
 - 2.1.7.2.1.4 A las Instituciones de Seguridad Social
 - 2.1.7.2.1.5 A otras Instituciones Públicas Nacionales
 - 2.1.7.2.2 Al sector Público Empresarial Nacional
 - 2.1.7.2.2.1 A las Empresas Públicas no Financieras
 - 2.1.7.2.2.2 A las Instituciones Públicas Financieras
 - 2.1.7.2.3 A las Provincias y Municipios
 - 2.1.7.2.3.1 A los Gobiernos Provinciales
 - 2.1.7.2.3.2 A las Empresas Públicas no Financieras Provinciales
 - 2.1.7.2.3.3 A las Instituciones Públicas Financieras Provinciales
 - 2.1.7.2.3.7 A otras Instituciones Públicas Provinciales

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

///...115



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

863

...///115

- 2.1.7.2.3.4 A los Gobiernos Municipales
- 2.1.7.2.3.5 A las Empresas Públicas no Financieras Municipales
- 2.1.7.2.3.6 A las Instituciones Públicas Financieras Municipales
- 2.1.7.2.3.8 A otras Instituciones Públicas Municipales
- 2.1.7.2.3.9 A Fondos Fiduciarios Provinciales
- 2.1.7.3 Al Sector Externo**
- 2.1.7.3.1 A los Gobiernos Extranjeros
- 2.1.7.3.2 A los Organismos Internacionales
- 2.1.8 Gastos Figurativos para transacciones corrientes**
- 2.1.8.1 A la Administración Provincial
- 2.1.8.1.1 A la Administración Central
- 2.1.8.1.2 A Organismos Descentralizados
- 2.1.8.1.3 A Instituciones de Seguridad Social

2.2 Gastos de Capital

- 2.2.1 Inversión real directa**
- 2.2.1.1 Formación bruta de capital fijo**
- 2.2.1.1.1 Edificios e instalaciones
- 2.2.1.1.2 Construcciones del dominio privado
- 2.2.1.1.3 Construcciones del dominio público
- 2.2.1.1.4 Maquinaria y equipo
- 2.2.1.1.6 Producción propia
- 2.2.1.1.6.1 Remuneraciones
- 2.2.1.1.6.1.1 Sueldos y salarios
- 2.2.1.1.6.1.2 Contribuciones patronales
- 2.2.1.1.6.1.3 Prestaciones sociales
- 2.2.1.1.6.1.4 Beneficios y compensaciones
- 2.2.1.1.6.2 Bienes y servicios
- 2.2.1.1.6.2.1 Bienes de consumo
- 2.2.1.1.6.2.2 Servicios no personales
- 2.2.1.1.6.3 Impuestos indirectos
- 2.2.1.1.6.4 Depreciación y amortización
- 2.2.1.1.6.5 Intereses capitalizables
- 2.2.1.1.6.5.1 Intereses capitalizables internos
- 2.2.1.1.6.5.2 Intereses capitalizables externos
- 2.2.1.1.6.6 Arrendamiento de tierras y terrenos
- 2.2.1.1.6.7 Derecho de bienes intangibles
- 2.2.1.2 Incremento de existencias**
- 2.2.1.2.1 De productos terminados en proceso
- 2.2.1.2.2 De materias primas y materiales y suministros
- 2.2.1.2.3 De productos estratégicos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernat
Dirección General

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///...116



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

863

...///116

- 2.2.1.3 **Tierras y terrenos**
- 2.2.1.4 **Activos Intangibles**
- 2.2.2 **Transferencias de capital**
 - 2.2.2.1 **Al Sector Privado**
 - 2.2.2.1.1 A las Unidades Familiares
 - 2.2.2.1.2 A las Instituciones Privadas sin fines de lucro
 - 2.2.2.1.3 A las Empresas Privadas
 - 2.2.2.2 **Al Sector Público**
 - 2.2.2.2.1 Al Sector Público Nacional
 - 2.2.2.2.1.1 A la Administración Central
 - 2.2.2.2.1.2 A las Instituciones Descentralizadas
 - 2.2.2.2.1.3 A las Instituciones de Seguridad Social
 - 2.2.2.2.1.4 A las Universidades Nacionales
 - 2.2.2.2.1.5 A otras Instituciones Públicas Nacionales
 - 2.2.2.2.2 Al Sector Público Empresarial
 - 2.2.2.2.2.1 A las Empresas Públicas no financieras
 - 2.2.2.2.2.2 A las Instituciones Públicas Financieras
 - 2.2.2.2.2.3 A las Provincias y Municipios
 - 2.2.2.2.2.3.1 A los Gobiernos Provinciales
 - 2.2.2.2.2.3.2 A las Empresas Públicas no Financieras Provinciales
 - 2.2.2.2.2.3.3 A las Instituciones Públicas Financieras Provinciales
 - 2.2.2.2.2.3.7 A otras Instituciones Públicas Provinciales
 - 2.2.2.2.2.3.4 A los Gobiernos Municipales
 - 2.2.2.2.2.3.5 A las Empresas Públicas no Financieras Municipales
 - 2.2.2.2.2.3.6 A las Instituciones Públicas Financieras Municipales
 - 2.2.2.2.2.3.8 A otras Instituciones Públicas Municipales
 - 2.2.2.2.2.3.9 A Fondos Fiduciarios Provinciales
 - 2.2.2.3 **Al Sector Externo**
 - 2.2.2.3.1 A los Gobiernos Extranjeros
 - 2.2.2.3.2 A los Organismos Internacionales
- 2.2.3 **Inversión Financiera (Gastos generados por el sector Administración Pública)**
 - 2.2.3.1 **Aportes de capital**
 - 2.2.3.1.1 Sector Privado Empresarial
 - 2.2.3.1.2 Sector Público Empresarial
 - 2.2.3.1.2.1 Empresas Públicas no Financieras
 - 2.2.3.1.2.2 Instituciones Públicas Financieras
 - 2.2.3.1.2.3 Fondos Fiduciarios
 - 2.2.3.1.3 Sector Externo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernat
Director General

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///...117



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía.

8 6 3

...///117

2.2.3.2 Concesión de préstamos de corto plazo

- 2.2.3.2.1 Al Sector Privado
- 2.2.3.2.2 Al Sector Público
 - 2.2.3.2.2.1 Al Sector Público Nacional
 - 2.2.3.2.2.1.1 A la Administración Central
 - 2.2.3.2.2.1.2 A las Instituciones Descentralizadas
 - 2.2.3.2.2.1.3 A las Instituciones de Seguridad Social
 - 2.2.3.2.2.1.4 A otras Instituciones Públicas Nacionales
 - 2.2.3.2.2.2 Al Sector Público Empresarial
 - 2.2.3.2.2.2.1 A las Empresas Públicas no Financieras
 - 2.2.3.2.2.2.2 A las Instituciones Públicas Financieras
 - 2.2.3.2.2.3 A Provincias y Municipios
- 2.2.3.2.3 Al Sector Externo

2.2.3.6 Concesión de préstamos de largo plazo

- 2.2.3.6.1 Al Sector Privado
- 2.2.3.6.2 Al Sector Público
 - 2.2.3.6.2.1 Al Sector Público Nacional
 - 2.2.3.6.2.1.1 A la Administración Central
 - 2.2.3.6.2.1.2 A las Instituciones Descentralizadas
 - 2.2.3.6.2.1.3 A las Instituciones de Seguridad Social
 - 2.2.3.6.2.1.4 A otras Instituciones Públicas Nacionales
 - 2.2.3.6.2.2 Al Sector Público Empresarial
 - 2.2.3.6.2.2.1 A las Empresas Públicas no Financieras
 - 2.2.3.6.2.2.2 A las Instituciones Públicas Financieras
 - 2.2.3.6.2.3 A Provincias y Municipios
- 2.2.3.6.3 Al Sector Externo

2.2.4 Gastos Figurativos para Transacciones de Capital

- 2.2.4.1 A la Administración Provincial
 - 2.2.4.1.1 A la Administración Central
 - 2.2.4.1.2 A Organismos Descentralizados
 - 2.2.4.1.3 A Instituciones de Seguridad Social

2.3 Aplicaciones Financieras

2.3.1 Inversión financiera

- 2.3.1.1 Aportes de capital (gastos generados por el Sector Empresas y Sociedades del Estado y Sector Público Financiero)
 - 2.3.1.1.1 Sector Privado Empresarial
 - 2.3.1.1.2 Sector Público Empresarial
 - 2.3.1.1.2.1 Empresas Públicas no Financieras
 - 2.3.1.1.2.2 Instituciones Públicas Financieras

ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernat
Intendencia General
Departamento de Economía

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///...118



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

863

...///118

- 2.3.1.1.2.3 A Fondos Fiduciarios
- 2.3.1.1.3 Sector Externo
- 2.3.1.2 Concesión de préstamos de corto plazo (gastos generados por el Sector Empresas y Sociedades del Estado y Sector Público Financiero)**
- 2.3.1.2.1 Al Sector Privado
- 2.3.1.2.2 Al Sector Público
- 2.3.1.2.2.1 Al Sector Público Nacional
- 2.3.1.2.2.1.1 A la Administración Central
- 2.3.1.2.2.1.2 A las Instituciones Descentralizadas
- 2.3.1.2.2.1.3 A las Instituciones de Seguridad Social
- 2.3.1.2.2.1.4 A otras Instituciones Públicas Nacionales
- 2.3.1.2.2 Al Sector Público Empresarial
- 2.3.1.2.2.1 A las Empresas Públicas no Financieras
- 2.3.1.2.2.2 A las Instituciones Públicas Financieras
- 2.3.1.2.2.3 A Provincias y Municipios
- 2.3.1.2.3 Al Sector Externo
- 2.3.1.3 Adquisición de títulos y valores**
- 2.3.1.3.1 Títulos valores de corto plazo
- 2.3.1.3.6 Títulos valores de largo plazo
- 2.3.1.4 Incremento de otros activos financieros**
- 2.3.1.4.1 Incremento de disponibilidades
- 2.3.1.4.1.1 Incremento de caja y bancos
- 2.3.1.4.1.2 Incremento de inversiones financieras temporarias
- 2.3.1.4.2 Incremento de cuentas a cobrar
- 2.3.1.4.2.1 Incremento de cuentas comerciales a cobrar a corto plazo
- 2.3.1.4.2.2 Incremento de otras cuentas a cobrar a corto plazo
- 2.3.1.4.2.6 Incremento de cuentas comerciales a cobrar a largo
- 2.3.1.4.2.7 Incremento de otras cuentas a cobrar a largo plazo
- 2.3.1.4.3 Incremento de documentos a cobrar
- 2.3.1.4.3.1 Incremento de documentos comerciales a cobrar a corto plazo
- 2.3.1.4.3.2 Incremento de otros documentos a cobrar a corto plazo
- 2.3.1.4.3.6 Incremento de documentos comerciales a cobrar a largo plazo
- 2.3.1.4.3.7 Incremento de otros documentos comerciales a cobrar a largo plazo
- 2.3.1.4.4 Incremento de activos diferidos y adelantos a proveedores y contratistas
- 2.3.1.4.4.1 Incremento de activos diferidos a corto plazo
- 2.3.1.4.4.2 Incremento de adelantos a proveedores y contratistas a corto plazo
- 2.3.1.4.4.6 Incremento de activos diferidos a largo plazo
- 2.3.1.4.4.7 Incremento de adelantos a proveedores y contratistas a largo plazo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernat
Dirección General
Ministerio de Economía

///...119



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

863

...///119

- 2.3.1.6 Concesión de préstamos de largo plazo (gastos generados por el Sector Empresas y Sociedades del Estado y Sector Público Financiero)**
 - 2.3.1.6.1 Al Sector Privado
 - 2.3.1.6.2 Al Sector Público
 - 2.3.1.6.2.1 Al Sector Público Nacional
 - 2.3.1.6.2.1.1 A la Administración Central
 - 2.3.1.6.2.1.2 A Instituciones Descentralizadas
 - 2.3.1.6.2.1.3 A las Instituciones de Seguridad Social
 - 2.3.1.6.2.1.4 A otras Instituciones Públicas Nacionales
 - 2.3.1.6.2.2 Al Sector Público Empresarial
 - 2.3.1.6.2.2.1 A las Empresas Públicas no Financieras
 - 2.3.1.6.2.2.2 A las Instituciones Públicas Financieras
 - 2.3.1.6.2.3 A Provincias y Municipios
 - 2.3.1.6.3 Al Sector Externo
- 2.3.2 Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos**
 - 2.3.2.1 Amortización de deuda interna a corto plazo**
 - 2.3.2.2 Amortización de deuda externa a corto plazo**
 - 2.3.2.3 Amortización de préstamos a corto plazo**
 - 2.3.2.3.1 Del Sector Privado
 - 2.3.2.3.2 Del Sector Público
 - 2.3.2.3.2.1 Del Sector Público Nacional
 - 2.3.2.3.2.1.1 De la Administración Central
 - 2.3.2.3.2.1.2 De las Instituciones Descentralizadas
 - 2.3.2.3.2.1.3 De las Instituciones de Seguridad Social
 - 2.3.2.3.2.1.4 De otras Instituciones Públicas Nacionales
 - 2.3.2.3.2.2 Del Sector Público Empresarial
 - 2.3.2.3.2.2.1 De las Empresas Públicas no Financieras
 - 2.3.2.3.2.2.2 De las Instituciones Públicas Financieras
 - 2.3.2.3.2.3 De Provincias y Municipios
 - 2.3.2.3.3 Del Sector Externo
 - 2.3.2.5 Disminución de otros pasivos**
 - 2.3.2.5.1 Disminución de cuentas a pagar
 - 2.3.2.5.1.1 Disminución de cuentas comerciales a pagar a corto plazo
 - 2.3.2.5.1.2 Disminución de otras cuentas a pagar a corto plazo
 - 2.3.2.5.1.6 Disminución de cuentas comerciales a pagar a largo plazo
 - 2.3.2.5.1.7 Disminución de otras cuentas a pagar a largo plazo
 - 2.3.2.5.2 Disminución de documentos a pagar
 - 2.3.2.5.2.1 Disminución de documentos comerciales a pagar a corto plazo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernat
Director de las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas

///...120



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

863

...///120

- 2.3.2.5.2.2 Disminución de otros documentos a pagar a corto plazo
 - 2.3.2.5.2.6 Disminución de documentos comerciales a pagar a largo plazo
 - 2.3.2.5.2.7 Disminución de otros documentos a pagar a largo plazo
 - 2.3.2.5.3 Disminución de depósitos a la vista
 - 2.3.2.5.4 Disminución de depósitos en caja de ahorro y a plazo fijo
 - 2.3.2.5.5 Disminución de pasivos diferidos
 - 2.3.2.5.5.1 Disminución de pasivos diferidos a corto plazo
 - 2.3.2.5.5.6 Disminución de pasivos diferidos a largo plazo

 - 2.3.2.6 Amortización de deuda interna a largo plazo**

 - 2.3.2.7 Amortización de deuda externa a largo plazo**

 - 2.3.2.8 Amortización de préstamos a largo plazo**
 - 2.3.2.8.1 Del Sector Privado
 - 2.3.2.8.2 Del Sector Público
 - 2.3.2.8.2.1 Del Sector Público Nacional
 - 2.3.2.8.2.1.1 De la Administración Central
 - 2.3.2.8.2.1.2 De las Instituciones Descentralizadas
 - 2.3.2.8.2.1.3 De las Instituciones de Seguridad Social
 - 2.3.2.8.2.1.4 De otras Instituciones Públicas Nacionales
 - 2.3.2.8.2.2 Del Sector Público Empresarial
 - 2.3.2.8.2.2.1 De las Empresas Públicas no Financieras
 - 2.3.2.8.2.2.2 De las Instituciones Públicas Financieras
 - 2.3.2.8.2.3 De Provincias y Municipios
 - 2.3.2.8.3 Del Sector Externo
 - 2.3.2.9 Conversión de la deuda
 - 2.3.2.9.1 Conversión de la deuda interna
 - 2.3.2.9.2 Conversión de la deuda externa
-
- 2.3.3 Disminución del patrimonio**
 - 2.3.3.1 Disminución de capital
 - 2.3.3.2 Disminución de reservas
 - 2.3.3.3 Disminución de resultados acumulados
-
- 2.3.4 Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras**
 - 2.3.4.1 A la Administración Provincial**
 - 2.3.4.1.1 A la Administración Central
 - 2.3.4.1.2 A Organismos Descentralizados
 - 2.3.4.1.3 A Instituciones de la Seguridad Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernat
Dirección General
de Política Económica

///...121



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Economía

"2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

863

...///121

6. METODOLOGÍA PARA SU ELABORACIÓN

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CORRESPONDENCIA CON EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO
2	Gastos	
2.1	Gastos Corrientes	
2.1.1	Gastos de operación (realizados por las empresas del subsector de empresas y sociedades del Estado)	
2.1.1.1	Remuneraciones	
2.1.1.1.1	Sueldos y salarios	110 - 120 - 130 Excluir 116 - 125 - 133
2.1.1.1.2	Contribuciones patronales	116 - 125 - 133
2.1.1.1.3	Prestaciones sociales	140 - 150
2.1.1.1.4	Beneficios y compensaciones	160
2.1.1.2	Bienes y Servicios	
2.1.1.2.1	Bienes de consumo	200
2.1.1.2.2	Servicios no personales	300 - 713 - 718 - 723 - 728 Excluir 325 - 326 - 381 - 382
2.1.1.3	Impuestos indirectos	381
2.1.1.4	Depreciación y amortización	820
2.1.1.5	Previsiones	
2.1.1.5.1	Cuentas incobrables	841
2.1.1.5.2	Autoseguro	843
2.1.1.6	Variación de existencias	
2.1.1.6.1	De productos terminados y en proceso	No clasificado
2.1.1.6.2	De materias primas materiales y suministros	No clasificado
2.1.1.7	Descuentos y bonificaciones	830
2.1.1.8	Intereses de instituciones financieras	810

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernat
Dirección General
Compartido de la Economía

///...122



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Ministerio de Economía

863

...///122

2.1.2	Gastos de consumo	
2.1.2.1	Remuneraciones	
2.1.2.1.1	Sueldos y salarios	110 – 120 – 130 Excluir 116 – 125 – 133
2.1.2.1.2	Contribuciones patronales	116 – 125- 133
2.1.2.1.3	Prestaciones sociales	140-150
2.1.2.1.4	Beneficios y compensaciones	160
2.1.2.2	Bienes y servicios	
2.1.2.2.1	Bienes de consumo	200
2.1.2.2.2	Servicios no personales	300 – 713 – 718 – 723 – 728 Excluir 325 – 326 – 381 - 382
2.1.2.3	Impuestos indirectos	381
2.1.2.4	Depreciación y amortización	820
2.1.2.5	Previsiones y reservas técnicas	841 – 843 - 848
2.1.2.6	Variación de existencias	
2.1.2.6.1	De productos terminados y en proceso	No clasificado
2.1.2.6.2	De materias primas materiales y suministros	No clasificado
2.1.3	Rentas de la propiedad	
2.1.3.1	Intereses	
2.1.3.1.1	Intereses internos	
2.1.3.1.1.1	Intereses por colocación de deuda	711 - 716
2.1.3.1.1.2	Intereses por préstamos	731 a 738
2.1.3.1.1.3	Primas de emisión de valores públicos	719
2.1.3.1.2	Intereses externos	
2.1.3.1.2.1	Intereses por colocación de deuda	721 - 726
2.1.3.1.2.2	Intereses por préstamos	739
2.1.3.1.2.3	Primas de emisión de valores públicos	729
2.1.3.2	Arrendamiento de tierras y terrenos	325
2.1.3.3	Derechos sobre bienes intangibles	326
2.1.4	Prestaciones de la seguridad social	511 - 512

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernat
Dirección General

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///...123



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

863

...///123

2.1.5	Impuestos directos	382
2.1.6	Otras pérdidas	840 Excluir 841 – 843 - 848
2.1.7	Transferencias Corrientes	
2.1.7.1	Al Sector Privado	
2.1.7.1.1	A Unidades Familiares	513 - 514
2.1.7.1.2	A Instituciones Privadas sin fines de lucro	515 – 516 - 517
2.1.7.1.3	A Empresas Privadas	518 - 519
2.1.7.2	Al Sector Público	
2.1.7.2.1	Al Sector Público Nacional	
2.1.7.2.1.1	A la Administración Central	531
2.1.7.2.1.2	A Instituciones Descentralizadas	532
2.1.7.2.1.3	A Universidades Nacionales	561
2.1.7.2.1.4	A las Instituciones de Seguridad Social	533
2.1.7.2.1.5	A otras Instituciones Públicas Nacionales	534
2.1.7.2.2	Al Sector Público Empresarial Nacional	
2.1.7.2.2.1	A las Empresas Públicas no Financieras	552 - 553
2.1.7.2.2.2	A las Instituciones Públicas Financieras	551
2.1.7.2.3	A las Provincias y Municipios	
2.1.7.2.3.1	A los Gobiernos Provinciales	571
2.1.7.2.3.2	A las Empresas Públicas no Financieras Provinciales	573
2.1.7.2.3.3	A las Instituciones Públicas Financieras Provinciales	572
2.1.7.2.3.7	A otras Instituciones Públicas Provinciales	575
2.1.7.2.3.4	A los Gobiernos Municipales	576
2.1.7.2.3.5	A las Empresas Públicas no Financieras Municipales	578
2.1.7.2.3.6	A las Instituciones Públicas Financieras Municipales	577
2.1.7.2.3.8	A otras Instituciones Públicas Municipales	579
2.1.7.2.3.9	A Fondos Fiduciarios Provinciales	574
2.1.7.3	Al Sector Externo	
2.1.7.3.1	A los Gobiernos Extranjeros	591
2.1.7.3.2	A los Organismos Internacionales	592
2.1.8	Gastos Figurativos para transacciones corrientes	
2.1.8.1	A la Administración Provincial	
2.1.8.1.1	A la Administración Central	911
2.1.8.1.2	A Organismos Descentralizados	912
2.1.8.1.3	A Instituciones de Seguridad Social	913

Gerardo Antonio Bernar
Dirección General

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///...124



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

8 6 3

...///124

2.2 Gastos de Capital

2.2.1 Inversión real directa

2.2.1.1 Formación bruta de capital fijo

2.2.1.1.1	Edificios e instalaciones	412
2.2.1.1.2	Construcciones del dominio privado	421
2.2.1.1.3	Construcciones del dominio público	422
2.2.1.1.4	Maquinaria y equipo	413 - 430 - 440 - 450 - 460 - 470
2.2.1.1.6	Producción propia	
2.2.1.1.6.1	Remuneraciones	
2.2.1.1.6.1.1	Sueldos y salarios	110 - 120 - 130 Excluir 116 - 125 - 133
2.2.1.1.6.1.2	Contribuciones patronales	116 - 125 - 133
2.2.1.1.6.1.3	Prestaciones sociales	140 - 150
2.2.1.1.6.1.4	Beneficios y compensaciones	160
2.2.1.1.6.2	Bienes y servicios	
2.2.1.1.6.2.1	Bienes de consumo	200
2.2.1.1.6.2.2	Servicios no personales	300 - 713 - 718 - 723 - 728 Excluir 325 - 326 - 381 - 382
2.2.1.1.6.3	Impuestos indirectos	381
2.2.1.1.6.4	Depreciación y amortización	820
2.2.1.1.6.5	Intereses capitalizables	
2.2.1.1.6.5.1	Intereses capitalizables internos	711 - 716 - 731 al 738
2.2.1.1.6.5.2	Intereses capitalizables externos	721 - 726 - 739
2.2.1.1.6.6	Arrendamiento de tierras y terrenos	325
2.2.1.1.6.7	Derecho de bienes intangibles	326

2.2.1.2 Incremento de existencias

2.2.1.2.1	De productos terminados en proceso	No clasificado
2.2.1.2.2	De materias primas y materiales y suministros	No clasificado
2.2.1.2.3	De productos estratégicos	No clasificado

2.2.1.3 Tierras y terrenos

411

2.2.1.4 Activos Intangibles

480

2.2.2 Transferencias de capital

2.2.2.1 Al Sector Privado

2.2.2.1.1	A las Unidades Familiares	521
2.2.2.1.2	A las Instituciones Privadas sin fines de lucro	522 - 523 - 524
2.2.2.1.3	A las Empresas Privadas	525 - 526

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Berner
Dirección General
Cuentas Nacionales

///...125



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Ministerio de Economía

863

...///125

2.2.2.2	Al Sector Público	
2.2.2.2.1	Al Sector Público Nacional	
2.2.2.2.1.1	A la Administración Central	541
2.2.2.2.1.2	A las Instituciones Descentralizadas	542
2.2.2.2.1.3	A las Instituciones de Seguridad Social	543
2.2.2.2.1.4	A las Universidades Nacionales	562
2.2.2.2.1.5	A otras Instituciones Públicas Nacionales	544
2.2.2.2.2	Al Sector Público Empresarial	
2.2.2.2.2.1	A las Empresas Públicas no Financieras	557 - 558
2.2.2.2.2.2	A las Instituciones Públicas Financieras	553
2.2.2.2.3	A las Provincias y Municipios	
2.2.2.2.3.1	A los Gobiernos Provinciales	581
2.2.2.2.3.2	A las Empresas Públicas no Financieras Provinciales	583
2.2.2.2.3.3	A las Instituciones Públicas Financieras Provinciales	582
2.2.2.2.3.7	A otras Instituciones Públicas Provinciales	585
2.2.2.2.3.4	A los Gobiernos Municipales	586
2.2.2.2.3.6	A las Instituciones Públicas Financieras Municipales	587
2.2.2.2.3.8	A otras Instituciones Públicas Municipales	589
2.2.2.2.3.9	A Fondos Fiduciarios Provinciales	584
2.2.2.3	Al Sector Externo	
2.2.2.3.1	A los Gobiernos Extranjeros	596
2.2.2.3.2	A los Organismos Internacionales	597
2.2.3	Inversión Financiera (Gastos generados por el sector Administración Pública)	
2.2.3.1	Aportes de capital	
2.2.3.1.1	Sector Privado Empresarial	611
2.2.3.1.2	Sector Público Empresarial	
2.2.3.1.2.1	Empresas Públicas no Financieras	612 - 615
2.2.3.1.2.2	Instituciones Públicas Financieras	613
2.2.3.1.2.3	Fondos Fiduciarios	617
2.2.3.1.3	Sector Externo	614 - 616
2.2.3.2	Concesión de préstamos de corto plazo	
2.2.3.2.1	Al Sector Privado	621
2.2.3.2.2	Al Sector Público	
2.2.3.2.2.1	Al Sector Público Nacional	
2.2.3.2.2.1.1	A la Administración Central	6221
2.2.3.2.2.1.2	A las Instituciones Descentralizadas	6222

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernat
Dirección General

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///...126



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Ministerio de Economía

863

...///126

2.2.3.2.2.1.3	A las Instituciones de Seguridad Social	6223
2.2.3.2.2.1.4	A otras Instituciones Públicas Nacionales	6224
2.2.3.2.2.2	Al Sector Público Empresarial	
2.2.3.2.2.2.1	A las Empresas Públicas no Financieras	627 - 628
2.2.3.2.2.2.2	A las Instituciones Públicas Financieras	626
2.2.3.2.2.3	A Provincias y Municipios	623 - 624
2.2.3.2.3	Al Sector Externo	629

2.2.3.6 Concesión de préstamos de largo plazo

2.2.3.6.1	Al Sector Privado	631
2.2.3.6.2	Al Sector Público	
2.2.3.6.2.1	Al Sector Público Nacional	
2.2.3.6.2.1.1	A la Administración Central	6321
2.2.3.6.2.1.2	A las Instituciones Descentralizadas	6322
2.2.3.6.2.1.3	A las Instituciones de Seguridad Social	6323
2.2.3.6.2.1.4	A otras Instituciones Públicas Nacionales	6324
2.2.3.6.2.2	Al Sector Público Empresarial	
2.2.3.6.2.2.1	A las Empresas Públicas no Financieras	637 - 638
2.2.3.6.2.2.2	A las Instituciones Públicas Financieras	636
2.2.3.6.2.3	A Provincias y Municipios	633 - 634
2.2.3.6.3	Al Sector Externo	639

2.2.4 Gastos Figurativos para Transacciones de Capital

2.2.4.1 A la Administración Provincial

2.2.4.1.1	A la Administración Central	921
2.2.4.1.2	A Organismos Descentralizados	922
2.2.4.1.3	A Instituciones de Seguridad Social	923

2.3 Aplicaciones Financieras

2.3.1 Inversión financiera

2.3.1.1 Aportes de capital (gastos generados por el sector Empresas y Sociedades del Estado y Sector Público Financiero)

2.3.1.1.1	Sector Privado Empresarial	611
2.3.1.1.2	Sector Público Empresarial	
2.3.1.1.2.1	Empresas Públicas no Financieras	612 - 615
2.3.1.1.2.2	Instituciones Públicas Financieras	613
2.3.1.1.2.3	A Fondos Fiduciarios	617
2.3.1.1.3	Sector Externo	614 - 616

ES COPIA FIIL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Berner
Dirección General

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///...127



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Ministerio de Economía

"2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

863

.../127

2.3.1.2	Concesión de préstamos de corto plazo (<i>gastos generados por el sector Empresas y Sociedades del Estado y Sector Público Financiero</i>)	
2.3.1.2.1	Al Sector Privado	621
2.3.1.2.2	Al Sector Público	
2.3.1.2.2.1	Al Sector Público Nacional	
2.3.1.2.2.1.1	A la Administración Central	6221
2.3.1.2.2.1.2	A las Instituciones Descentralizadas	6222
2.3.1.2.2.1.3	A las Instituciones de Seguridad Social	6223
2.3.1.2.2.1.4	A otras Instituciones Públicas Nacionales	6224
2.3.1.2.2.2	Al Sector Público Empresarial	
2.3.1.2.2.2.1	A las Empresas Públicas no Financieras	627 - 628
2.3.1.2.2.2.2	A las Instituciones Públicas Financieras	626
2.3.1.2.2.3	A Provincias y Municipios	623 - 624
2.3.1.2.3	Al Sector Externo	629
2.3.1.3	Adquisición de títulos y valores	
2.3.1.3.1	Títulos valores de corto plazo	641
2.3.1.3.6	Títulos valores de largo plazo	646
2.3.1.4	Incremento de otros activos financieros	
2.3.1.4.1	Incremento de disponibilidades	
2.3.1.4.1.1	Incremento de caja y bancos	651
2.3.1.4.1.2	Incremento de inversiones financieras temporarias	652
2.3.1.4.2	Incremento de cuentas a cobrar	
2.3.1.4.2.1	Incremento de cuentas comerciales a cobrar a corto plazo	661
2.3.1.4.2.2	Incremento de otras cuentas a cobrar a corto plazo	662
2.3.1.4.2.6	Incremento de cuentas comerciales a cobrar a largo	666
2.3.1.4.2.7	Incremento de otras cuentas a cobrar a largo plazo	667
2.3.1.4.3	Incremento de documentos a cobrar	
2.3.1.4.3.1	Incremento de documentos comerciales a cobrar a corto plazo	671
2.3.1.4.3.2	Incremento de otros documentos a cobrar a corto plazo	672
2.3.1.4.3.6	Incremento de documentos comerciales a cobrar a largo plazo	676
2.3.1.4.3.7	Incremento de otros documentos comerciales a cobrar a largo plazo	677
2.3.1.4.4	Incremento de activos diferidos y adelantos a proveedores y contratistas	
2.3.1.4.4.1	Incremento de activos diferidos a corto plazo	681
2.3.1.4.4.2	Incremento de adelantos a proveedores y contratistas a corto plazo	682
2.3.1.4.4.6	Incremento de activos diferidos a largo plazo	686
2.3.1.4.4.7	Incremento de adelantos a proveedores y contratistas a largo plazo	687

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernar
Dirección General
Departamento de Economía

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///...128



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Ministerio de Economía

863

...///128

2.3.1.6	Concesión de préstamos de largo plazo (gastos generados por el sector Empresas y Sociedades del Estado y Sector Público Financiero)	
2.3.1.6.1	Al Sector Privado	631
2.3.1.6.2	Al Sector Público	
2.3.1.6.2.1	Al Sector Público Nacional	
2.3.1.6.2.1.1	A la Administración Central	6321
2.3.1.6.2.1.2	A Instituciones Descentralizadas	6322
2.3.1.6.2.1.3	A las Instituciones de Seguridad Social	6323
2.3.1.6.2.1.4	A otras Instituciones Públicas Nacionales	6324
2.3.1.6.2.2	Al Sector Público Empresarial	
2.3.1.6.2.2.1	A las Empresas Públicas no Financieras	637 - 638
2.3.1.6.2.2.2	A las Instituciones Públicas Financieras	636
2.3.1.6.2.3	A Provincias y Municipios	633 - 634
2.3.1.6.3	Al Sector Externo	639
2.3.2	Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	
2.3.2.1	Amortización de deuda interna a corto plazo	712
2.3.2.2	Amortización de deuda externa a corto plazo	722
2.3.2.3	Amortización de préstamos a corto plazo	
2.3.2.3.1	Del Sector Privado	741
2.3.2.3.2	Del Sector Público	
2.3.2.3.2.1	Del Sector Público Nacional	
2.3.2.3.2.1.1	De la Administración Central	7421
2.3.2.3.2.1.2	De las Instituciones Descentralizadas	7422
2.3.2.3.2.1.3	De las Instituciones de Seguridad Social	7423
2.3.2.3.2.1.4	De otras Instituciones Públicas Nacionales	7424
2.3.2.3.2.2	Del Sector Público Empresarial	
2.3.2.3.2.2.1	De las Empresas Públicas no Financieras	746 - 748
2.3.2.3.2.2.2	De las Instituciones Públicas Financieras	747
2.3.2.3.2.3	De Provincias y Municipios	743 - 744
2.3.2.3.3	Del Sector Externo	749
2.3.2.5	Disminución de otros pasivos	
2.3.2.5.1	Disminución de cuentas a pagar	
2.3.2.5.1.1	Disminución de cuentas comerciales a pagar a corto plazo	761
2.3.2.5.1.2	Disminución de otras cuentas a pagar a corto plazo	762
2.3.2.5.1.6	Disminución de cuentas comerciales a pagar a largo plazo	766
2.3.2.5.1.7	Disminución de otras cuentas a pagar a largo plazo	767
2.3.2.5.2	Disminución de documentos a pagar	
2.3.2.5.2.1	Disminución de documentos comerciales a pagar a corto plazo	763

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernat
Dirección General
Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///...129



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Ministerio de Economía

863

...///129

2.3.2.5.2.2	Disminución de otros documentos a pagar a corto plazo	764
2.3.2.5.2.6	Disminución de documentos comerciales a pagar a largo plazo	768
2.3.2.5.2.7	Disminución de otros documentos a pagar a largo plazo	769
2.3.2.5.3	Disminución de depósitos a la vista	771
2.3.2.5.4	Disminución de depósitos en caja de ahorro y a plazo fijo	772
2.3.2.5.5	Disminución de pasivos diferidos	
2.3.2.5.5.1	Disminución de pasivos diferidos a corto plazo	781 a 783
2.3.2.5.5.6	Disminución de pasivos diferidos a largo plazo	784 a 786
2.3.2.6	Amortización de deuda interna a largo plazo	777
2.3.2.7	Amortización de deuda externa a largo plazo	727
2.3.2.8	Amortización de préstamos a largo plazo	
2.3.2.8.1	Del Sector Privado	751
2.3.2.8.2	Del Sector Público	
2.3.2.8.2.1	Del Sector Público Nacional	
2.3.2.8.2.1.1	De la Administración Central	7521
2.3.2.8.2.1.2	De las Instituciones Descentralizadas	7522
2.3.2.8.2.1.3	De las Instituciones de Seguridad Social	7523
2.3.2.8.2.1.4	De otras Instituciones Públicas Nacionales	7524
2.3.2.8.2.2	Del Sector Público Empresarial	
2.3.2.8.2.2.1	De las Empresas Públicas no Financieras	756 - 758
2.3.2.8.2.2.2	De las Instituciones Públicas Financieras	757
2.3.2.8.2.3	De Provincias y Municipios	753 - 754
2.3.2.8.3	Del Sector Externo	759
2.3.2.9	Conversión de la deuda	
2.3.2.9.1	Conversión de la deuda interna	791 - 793
2.3.2.9.2	Conversión de la deuda externa	792 - 794
2.3.3	Disminución del patrimonio	
2.3.3.1	Disminución de capital	851
2.3.3.2	Disminución de reservas	852
2.3.3.3	Disminución de resultados acumulados	853
2.3.4	Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	
2.3.4.1	A la Administración Provincial	
2.3.4.1.1	A la Administración Central	931
2.3.4.1.2	A Organismos Descentralizados	932
2.3.4.1.3	A Instituciones de Seguridad Social	933

ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernat
Dirección General
Banco de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///...130



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Ministerio de Economía

863

...///130

7. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES CUENTAS

Del contenido de las anteriores cuentas, se estima necesario explicar las principales, a fin de facilitar su correcta interpretación y utilización homogénea. Para tal efecto, conviene destacar que las cuentas se describen en función de los bienes y servicios a que se destina el gasto y según la naturaleza económica del mismo.

1. GASTOS CORRIENTES

Comprenden las erogaciones destinadas a las actividades de producción de bienes y servicios del sector público, los gastos por el pago de intereses por deudas y préstamos y las transferencias de recursos que no involucren una contraprestación efectiva de bienes y servicios.

a. Gastos de operación

Incluyen los gastos en que incurren las empresas públicas, relacionados con el proceso de producción y distribución de bienes y servicios. Los gastos realizados con estos fines tienen como destino el pago de remuneraciones, la compra de bienes y servicios menos los aumentos de existencias de los materiales comprados y no utilizados durante el período, la depreciación y amortización de los impuestos que se originan en el proceso de producción.

b. Gastos de consumo

Son las erogaciones que realiza la Administración Provincial en la producción de bienes y servicios públicos de utilidad directa para los destinatarios. Los gastos destinados a este fin comprenden las remuneraciones, los bienes y servicios adquiridos menos los aumentos de existencias, la depreciación y amortización y los pagos de impuestos indirectos si corresponde. Se incluyen las erogaciones para construcciones y equipos realizados con fines militares.

c. Rentas de la propiedad

Son las erogaciones destinadas al pago de los intereses de la deuda pública y de otras deudas que reflejan la retribución al financiamiento obtenido. Se incluyen los pagos por el uso de las tierras y terrenos y los que corresponden a los derechos por concesiones y utilización de patentes, marcas y otros derechos.

d. Transferencias corrientes

Son las erogaciones destinadas a financiar a agentes económicos, y no involucren una contraprestación efectiva de bienes y servicios. Los respectivos importes no son reintegrables por los beneficiarios. No se incluyen los beneficios o prestaciones de la seguridad, que se clasifican en la cuenta "prestaciones de la seguridad social".

e. Gastos figurativos para transacciones corrientes

Son los gastos sin contraprestación, ni reintegro y de carácter gratuito que realiza una institución que consolida en el Presupuesto de la Administración Provincial para financiar gastos corrientes de otra institución que también consolida en dicho Presupuesto.

2. GASTOS DE CAPITAL

Son gastos destinados a la adquisición o producción de bienes materiales e inmateriales y a inversiones financieras, que incrementan el activo del Sector Público Provincial y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios. Los gastos de capital incluyen la inversión real, las transferencias de capital que incrementan el activo de los destinatarios y la inversión financiera.

a. Inversión real directa

Son gastos destinados a la adquisición o producción por cuenta propia de bienes de capital. Estos gastos comprenden las edificaciones, instalaciones, construcciones y equipos que sirven para producir otros bienes y servicios, no se agotan en el primer uso que de ellos se hace, tienen una vida superior a un año y están sujetos a depreciación.

Gerardo Antonio Berrón

Director de las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///...131



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

863

de las Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

...///131

Se incluyen en este concepto las ampliaciones y modificaciones de los activos fijos que mejoren su productividad o prolonguen su vida de modo considerable, así como los gastos relacionados con la adquisición e instalación de activos fijos. Incluye los gastos por materiales y factores de producción, incluida la mano de obra, si se producen bienes por cuenta propia.

El incremento de las existencias representa el aumento de los activos de capital disponible para uso futuro. En tal sentido, son cambios en los inventarios de materias primas, productos terminados y en proceso y de bienes estratégicos, que surgen de comparar las existencias proyectadas al final del ejercicio con las que existían al comienzo del mismo, reflejando un incremento de las mismas. La inversión real incluye la compra de tierras y terrenos y los de activos intangibles.

b. Transferencias de capital

Las transferencias de capital son gastos sin contraprestación, con el objeto de que los diferentes agentes económicos públicos, privados o externos beneficiarios, se capitalicen mediante inversiones reales o financieras.

c. Inversión financiera

Son gastos que efectúa la Administración Provincial en aportes de capital, y en adquisición de acciones u otros valores representativos de capital de empresas públicas, así como de instituciones nacionales e internacionales. Incluye la concesión de préstamos a corto y largo plazo, de carácter reintegrable otorgados en forma directa o mediante instrumentos de deuda que se acuerdan a instituciones del sector público, del sector externo y otras entidades y personas de existencia visible.

En todos los casos la realización de estos gastos responde a la consecución de objetivos de políticas y no a lograr rentabilidad en la aplicación de excedentes financieros o la administración de la liquidez.

d. Gastos figurativos para transacciones de capital

Son los gastos sin contraprestación, ni reintegro y de carácter gratuito que realiza una institución que consolida en el Presupuesto de la Administración Provincial para financiar gastos de capital de otra institución que también consolida en dicho Presupuesto.

3. APLICACIONES FINANCIERAS

Las aplicaciones financieras se constituyen por el incremento de los activos financieros y la disminución de los pasivos públicos.

a. Inversión financiera

Los activos financieros provienen de la compra de acciones, la concesión de préstamos y la adquisición de títulos y valores, con el fin de obtener rentabilidad y administrar liquidez.

b. Amortización de la deuda pública

Comprende la amortización de deuda instrumentada mediante títulos, valores, bonos, etc. Colocados en el mercado interno o externo, así como la amortización de préstamos o deuda no instrumentada adquirida con el sector privado, público y externo.

Las erogaciones para amortizar pasivos abarca la deuda adquirida con proveedores y avalada con instrumento de deuda, así como las variaciones de las cuentas y documentos por pagar.

c. Gastos figurativos para aplicaciones financieras

Son los gastos sin contraprestación, ni reintegro y de carácter gratuito que realiza una institución que consolida en el Presupuesto de la Administración Provincial para financiar aplicaciones financieras de otra institución que también consolida en dicho Presupuesto.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernat

Dirección General

Compartido de las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///...132



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Ministerio de Economía

"2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

8 6 3

...///132

V. Clasificaciones combinadas

1. CONCEPTO

Las clasificaciones combinadas constituyen agrupaciones de los gastos y recursos públicos, que se elaboran con fines de análisis y toma de decisiones en los diferentes niveles del Sector Público.

La conformación matricial de estas clasificaciones permite mostrar una serie de aspectos de gran interés, que hace posible el estudio sistemático del gasto y recursos público, así como la determinación de la política presupuestaria para un período dado.

2. FINALIDAD

En la mayoría de los casos, no es suficiente la información que pueda ofrecer a un sólo tipo de clasificación del gasto y se hace necesario realizar algún tipo de combinación que permita el análisis y observación de determinados fenómenos económicos y sociales. Así, por ejemplo, se puede tener interés en conocer las funciones sociales y económicas, cuál es el gasto corriente y la inversión real, o que parte de los gastos son realizados directamente por la Administración Central, o cuál es hecho por los Organismos Descentralizados.

De igual modo, puede requerirse, en un momento determinado, conocer el destino del gasto jurisdiccional o la participación regional que tiene el gasto de una institución.

Lo antes expuesto justifica la necesidad de contar con clasificaciones combinadas. Como instrumentos informativos cumplen las siguientes finalidades:

- Permiten ofrecer información que proporciona los suficientes elementos de juicio, necesario para responder a diferentes aspectos de la realidad económica del país.
- Hacen posible el acopio de información estadística que facilita la proyección del gasto público.
- Posibilitan la observación, en una forma más integral, de la política fiscal y economía que aplica el gobierno en un período dado.
- Permiten apreciar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos reales y financieros que utilizan las instituciones para el logro de sus objetivos.

3. TIPOS DE CLASIFICACIONES COMBINADAS

a) *Económica de recursos – Recursos por rubro*

Se utiliza básicamente para apreciar la estructura económica de los recursos diferenciándose los corrientes, los recursos de capital y las fuentes financieras.

b) *Gastos por finalidad y función – Económica del gasto*

Indica la interacción de las finalidades y funciones y del carácter económico del gasto; mide la importancia relativa del destino económico de los gastos en cada una de las finalidades y funciones.

c) *Institucional - Económica del gasto*

Se utiliza básicamente para apreciar la estructura económica del gasto institucional; su importancia radica en el hecho de que permite determinar a nivel institucional la orientación y estructura de sus gastos y, por ende, cuales son los que contribuyen decisivamente a la formulación bruta de capital fijo.

d) *Económica del gasto - Objeto del gasto*

La importancia de esta clasificación radica, en que se puede observar la parte de los gastos clasificados por incisos, se orientan a gastos corrientes, de capital o para aplicaciones financieras.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernasconi
Dirección General
Compartido de Recursos

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///...133



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Ministerio de Economía

"2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

863

...///133

e) Institucional - Gastos por finalidad y función

El objeto que se persigue con la información que presenta esta clasificación, es la de poder apreciar la función principal o el fin que estiman darle las instituciones al gasto público, permitiendo, a la vez, observar el grado de cumplimiento que se ha obtenido y estimado en un período determinado, en relación con las políticas gubernamentales.

f) Gastos por finalidad y función - Objeto del gasto

Esta clasificación permite apreciar al gasto público detallado para cada uno de los incisos del clasificador por objeto del gasto como personal, bienes de consumo, servicios no personales, bienes de uso, transferencias, activos financieros y servicios de la deuda y disminución de otros pasivos asignados a cada una de las finalidades y funciones.

Esta clasificación permite observar la contribución de cada uno de los incisos mencionados a las finalidades y funciones en relación con las políticas gubernamentales.

g) Institucional - Fuente de financiamiento del gasto

Muestra el tipo de financiamiento de los créditos presupuestarios de cada una de las instituciones. Permite conocer la forma de aplicación de los recursos propios o afectados para solventar los créditos presupuestarios de cada uno de los incisos del gasto y muestra la presión que sobre el Tesoro Provincial ejercen las distintas instituciones cuyo financiamiento se realiza por esta fuente.

h) Institucional - Objeto del gasto

Muestra los créditos presupuestarios que la institución pública empleará en un período dado, especificando cada uno de los incisos del gasto. Tiene un objetivo de carácter administrativo y contable; por tal razón, facilita el registro contable de los gastos y permite el control financiero de los mismos.

i) Geográfica - Institucional

En esta clasificación los gastos se ordenan según el destino geográfico e institucional que se les da a los mismos y tiene como uno de sus propósitos, armonizar la magnitud de los datos estadísticos que se producen en diversas ubicaciones geográficas, reflejando el sentido y alcance de las acciones que realiza el sector público con las mismas.

j) Recursos por procedencia – Recursos por rubro

Permite distinguir la procedencia (nacional, provincial u otra) y la disponibilidad de los recursos, en función de los diferentes tipos que surgen de la naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

k) Recursos por procedencia - Económica de recursos

Muestra de acuerdo a su procedencia nacional, provincial u otra, la estructura económica de los recursos.

l) Cuenta de Ahorro, Inversión, Financiamiento y sus resultados

En la estructuración, deben considerarse los contenidos de cada una de las cuentas y sus mecanismos de interacción (corrientes, capital, financiamiento) y obtención de resultados (ahorro/desahorro - superávit/déficit financiero).

Handwritten initials or signature.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernar
Dirección General
Servicio de Economía

Large handwritten signature or scribble.

///...134



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Ministerio de Economía

863

...///134

VI. Cuenta de Ahorro-Inversión-Financiamiento del Sector Público

1. CONCEPTO

La cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento tiene por propósito ordenar las cuentas públicas de modo de permitir su análisis económico. Al decir análisis económico se hace particular referencia a la repercusión de las transacciones financieras del sector público en la economía del sector privado o, más aún, en la economía global o general.

La cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento surge de relacionar la clasificación económica de los recursos públicos con la clasificación económica de los gastos públicos, permitiendo determinar diferentes resultados. A su vez, el ordenamiento económico de recursos y gastos se cruza con los componentes institucionales o subsectores del sector público considerado (clasificación institucional).

2. FINALIDAD

La cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento permite determinar las magnitudes de diferentes conceptos con contenido económico, tales como: recursos tributarios, recursos corrientes, gastos de consumo, gastos de transferencia, gastos corrientes, ahorro o desahorro corriente, gastos en inversión real, gastos de capital, gastos primarios, recursos de capital, resultados primario y financiero (déficit o superávit fiscal), fuentes financieras (por ejemplo uso del crédito) y aplicaciones financieras (por ejemplo amortización de la deuda).

A su vez, esas magnitudes corresponderán a diferentes componentes institucionales, tales como: Administración Central, Organismos Descentralizados, Instituciones de Seguridad Social, Administración Provincial, Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios, Sector Público Provincial, Sector Público Municipal, Sector Público Nacional, Sector Público Argentino.

Las citadas magnitudes podrán corresponder a diferentes momentos o etapas de los recursos y gastos públicos: presupuesto, ejecución del presupuesto (base devengado), ejecución de tesorería (base caja).

Las magnitudes pueden expresarse de diferentes maneras: en moneda corriente o a precios corrientes; en moneda constante o a precios reales, para analizar el comportamiento histórico o temporal; en relación con el PBI (u otro indicador macroeconómico), lo que permite dar idea de la significación de los agregados públicos en la economía, de modo relativamente sencillo, y posibilitar la comparación internacional.

3. ASPECTOS GENERALES

La cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento presenta las transacciones con contraprestación y las transferencias sin contraprestación entre el sector público no financiero, con diferentes contenidos institucionales, y el resto de la economía y, por lo tanto, no incorpora a las instituciones financieras del gobierno (bancos oficiales), salvo en el caso de que éstas efectúen actividades cuasifiscales. Se considera que los bancos no operan en la órbita fiscal, con la excepción mencionada, sino en el mercado financiero.

La citada cuenta es de tipo consolidada, o sea que no computa para la determinación del total de recursos y del total de gastos, aquellas transferencias (gastos figurativos) y financiamiento (contribuciones figurativas) intrasector público, de modo de evitar duplicaciones.

La cuenta de referencia adopta la denominada metodología internacional, que consiste en exponer para las empresas públicas el resultado operativo (superávit operativo o déficit operativo del subsector empresas públicas no financieras) sin descomponer las operaciones que lo determinan. El criterio que fundamenta este procedimiento, es el de considerar a los ingresos de operación y a los gastos de operación como actividades operativas vinculadas con el quehacer productivo propio de las empresas públicas, no equiparables por su naturaleza a las realizadas por el resto del sector público. En cambio, sí se incluyen los otros recursos y otros gastos corrientes, los recursos y gastos de capital y las fuentes y aplicaciones financieras.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernat

Dirección General

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///...135



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

de las Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Ministerio de Economía

863

...///135

La cuenta ahorro-inversión permitirá determinar implicancias económicas del presupuesto del sector público y su ejecución, tales como: consumo público, inversión pública, presión tributaria, pagos de transferencias, presión tributaria neta de transferencias, participación del sector público en la demanda agregada, valor agregado público, déficit o superávit fiscal, financiamiento con ahorro interno y externo de ese déficit o utilización del superávit público.

Los resultados que surgen de la cuenta (ahorro, resultado primario, resultado financiero) permiten disponer de indicadores resumen de la política fiscal. El más relevante de esos indicadores es el resultado financiero, o sea el superávit o déficit fiscal o público, también designado este último, necesidad de financiamiento. Para su determinación se divide a los recursos y gastos públicos según se los ubique por "encima o por debajo de la línea" (del resultado financiero). Por encima de la línea se colocan los recursos y gastos corrientes y de capital, que corresponden estrictamente al campo de la política fiscal; por debajo de la línea se ubican las fuentes y aplicaciones financieras, que relacionan lo fiscal con lo monetario y financiero, y determinan la evolución de la deuda pública, su nivel y composición.

La cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento se vincula con el equilibrio macroeconómico. En una economía cerrada y sin sector público la condición de equilibrio se verifica cuando el ahorro es igual a la inversión. Si a esa economía se le agrega el sector público, la condición de equilibrio incluirá el ahorro privado y público y la inversión pública y privada, que deberán ser iguales. Por ejemplo si el ahorro público no alcanza a cubrir la inversión pública será necesario canalizar ahorro privado a financiar el presupuesto. Si se considera una economía abierta se incorpora el ahorro externo, que no es otra cosa que el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Un desequilibrio entre el ahorro (privado y público) y la inversión (privada y pública), que conducirá a un déficit de esa cuenta corriente, requerirá un financiamiento mediante el ahorro externo. En síntesis la inversión (privada y pública) se financia con ahorro (privado y público) y ahorro externo.

4. ASPECTOS ESPECÍFICOS

El universo de transacciones que se realiza en el ámbito del Sector Público admite, entre ellas, una serie de distinciones básicas⁵:

- *Entradas (ingresos) y salidas (gastos).* En primer lugar, la distinción fundamental entre las transacciones radica en la diferencia entre las entradas (ingresos) y las salidas (gastos), según que las mismas aporten recursos al gobierno o detraigan recursos del gobierno, respectivamente.

- *Transacciones corrientes y transacciones de capital.* Las transacciones corrientes abarcan ingresos y gastos relacionados a la adquisición de bienes y servicios que se efectúan durante el ejercicio y transacciones sin contraprestación que para el beneficiario no implican incremento de la dotación de capital (ingresos tributarios, transferencias corrientes recibidas y otorgadas). Las transacciones de capital implican ingresos o gastos con bajas o altas de activos de capital fijo, existencias, tierras o activos intangibles, y los ingresos y gastos sin contraprestación efectuados con el fin de que los beneficiarios incrementen su dotación de capital (p.e.: transferencias de capital). Asimismo, se consideran transacciones de capital aquellas transacciones reembolsables que el gobierno realiza con fines de política (p.e.: concesión de préstamos y aportes de capital al sector privado, concesión de préstamos a provincias, aportes de capital a empresas públicas, etc.).

- *Transacciones con contraprestación y transacciones sin contraprestación.* La distinción radica en que las primeras, sean ingresos o gastos, entrañan un flujo de bienes y servicios a cambio (compra de insumos, contratación de servicios, venta de bienes, etc.). Por el contrario, un ingreso o gasto no tiene contraprestación si no implica un flujo a cambio (p.e.: donaciones recibidas, subsidios otorgados, etc.).

Transacciones reembolsables y transacciones no reembolsables. Un ingreso o gasto es reembolsable si la transacción implica un flujo de pasivos convenidos a cambio. De lo contrario, se trata de transacciones no reembolsables. Por ejemplo, un gasto del gobierno por concesión de préstamo representa una transacción reembolsable, dado que implica un flujo de pasivos a un determinado plazo para el beneficiario del préstamo y un flujo de activos para el gobierno en concepto de recuperación del préstamo; el uso del crédito por parte del gobierno representa un ingreso reembolsable puesto que implica un flujo de pasivos contractuales a un plazo determinado en concepto de servicio de la deuda; etc.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernat

Subsecretario de Finanzas

5 Fuente: Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas. FMI. 1986.

///...136



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Ministerio de Economía

"2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

863

...///136

- *Activos financieros y pasivos financieros.* Dentro de las transacciones reembolsables correspondientes a títulos de crédito debe hacerse una distinción entre las que implican pasivos ante el gobierno (activos financieros del gobierno) y las que implican pasivos del gobierno frente a otros. Existe una asimetría entre los activos y pasivos financieros del gobierno debido a la motivación que hace actuar al gobierno y a los medios financieros de que dispone. El gobierno está motivado mayormente por fines de política y no por la necesidad de obtener un beneficio.

Dentro de estas transacciones se distinguen dos grandes tipos:

- *Para fines de política y para administración de la liquidez.* Cuando el gobierno mantiene activos financieros con el propósito de administrar liquidez y no con objetivos de política, dichas transacciones deben agruparse junto con los pasivos financieros del gobierno, bajo la línea del resultado financiero. Cuando es con fines de política (por ejemplo, préstamos al sector privado para alentar el desarrollo de pequeñas y medianas empresas) debe ir arriba de la línea. La concesión de préstamos por parte del gobierno puede originarse en fines de política o en la administración de la liquidez. Un caso en particular son los préstamos que la Administración Pública Provincial otorga a otros organismos del propio Sector Público Provincial o al Sector Público Municipal con el objetivo de financiar la necesidad de liquidez de los mismos. En estos casos corresponde registrar estos fondos bajo la línea del resultado financiero, en el entendimiento de que en última instancia es con el objetivo de administrar la liquidez intrasectorial.

- *Variación de disponibilidades.* Aunque no constituyen en sí mismas un tipo de transacción, deben incluirse en la cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento. La disminución de las disponibilidades se interpreta como una fuente de financiamiento para cubrir un exceso de gastos sobre los ingresos, mientras que el aumento de esos saldos indica una aplicación financiera del efectivo debido a un exceso de ingresos sobre gastos.

FA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernart
Director General
Comando en Jefe de Gendarmería

Lic. Osvaldo J. MONTI
MINISTRO DE ECONOMÍA

///...137



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía

863

.../137

5. DETALLE DEL ESQUEMA ⁶

Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento

	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social
I - Ingresos Corrientes Ingresos tributarios Contribuciones a la seguridad social Ingresos no tributarios Venta de bienes y servicios Rentas de la propiedad Transferencias Corrientes			
II - Gastos Corrientes Gastos de consumo Rentas de la propiedad Prestaciones de la seguridad social Transferencias corrientes			
III - Resultado Económico (I – II) : Ahorro / Desahorro			
IV - Recursos de Capital Recursos propios de capital Transferencias de capital Disminución de la inversión financiera			
V - Gastos de Capital Inversión real directa Transferencias de capital Inversión financiera			
VI - Ingresos Totales (I + IV)			
VII - Gastos Totales (II + V)			
VIII - Gasto Primario (VII - Rentas de la propiedad)			
IX - Resultado Financiero previo a Figurativas (VI - VII)			
X - Contribuciones Figurativas			
XI - Gastos Figurativos			
Resultado Primario (VI-VIII)			
XII - Resultado Financiero (IX+X-XI) : Superávit / Déficit			
XIII - Fuentes Financieras Disminución de la inversión financiera Endeudamiento público Incremento de otros pasivos Contrib. Figurativas para aplicaciones financieras			
XIV - Aplicaciones Financieras Inversión financiera Amortización de la deuda Disminución de otros pasivos Gastos figurativos para aplicaciones financieras			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gerardo Antonio Bernat
Dirección General
Responsable del Esquema

Lic. Osvaldo J. MONTI
MINISTRO DE ECONOMÍA

6 Este es un modelo de Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento que puede diferir del que se presenta en el marco de la Ley de Responsabilidad Fiscal.

